

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

Comisión Nacional de Riego

Av. Libertador Bernardo O'Higgins #1449 piso 4 Edificio StgoDownTown Torre I Santiago
Chile, fono 02-4257900
www.cnr.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3. Desafíos para el año 2011.....	17
4. Anexos.....	21
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	22
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros.....	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	45
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	50
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	51
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	60
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	61
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	62
La Comisión Nacional de Riego no presenta proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	62
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	63

1. Presentación¹

La Comisión Nacional de Riego (CNR), está compuesta por: Un Consejo de Ministros, conformado por los Ministros de Economía Fomento y Reconstrucción, de Hacienda, de Obras Públicas, de Planificación y de Agricultura, quien lo preside; y una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario Ejecutivo designado por el Consejo. El Consejo, quien fija las políticas de riego, tiene una función conductora y coordinadora de las instituciones que constituyen el sector riego, para apoyar al desarrollo de sus objetivos. La Secretaría Ejecutiva de la CNR, coordina la ejecución de los acuerdos del Consejo y realiza estudios, programas y proyectos con la finalidad de cumplir con los objetivos del Consejo y de esta forma, contribuir al establecimiento de las políticas y programas de riego y drenaje.

En 1985, se dicta la Ley N° 18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje, fija en la Institución la responsabilidad de administrar los fondos que anualmente asigna el Tesoro Público para favorecer la construcción de proyectos de riego y drenaje.

La CNR por definición tiene un carácter centralizado², más del 90% de su dotación se desempeña en Santiago y su Estructura Orgánica se conforma de 5 Centros de Responsabilidad: División de Estudios y Desarrollo, División Jurídica, Departamento de Fomento al Riego, Departamento de Administración y Finanzas; y Áreas Asesoras de la Secretaría Ejecutiva.

El 2010 fue un año de arduo trabajo para la Institución en todas sus áreas de acción. Los objetivos propuestos se cumplieron con éxito, gracias, principalmente, a un trabajo serio, desarrollado con profesionalismo por los funcionarios y las funcionarias que son el activo más importante de la Organización. Es por ello que los logros alcanzados y que enorgullecen a la CNR, resaltan por su relevancia e impacto en la ciudadanía. El principal, sin duda, corresponde a la activa participación que tuvo este servicio en el proceso de reconstrucción liderado por el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera E., luego de la mayor catástrofe que ha afectado a nuestro país. Dentro de las medidas de emergencias aplicadas, destaca el esfuerzo realizado por la CNR para reparar la infraestructura de riego dañada, a fin de no perder una de las condiciones más importantes para hacer de nuestro país una Potencia Agroalimentaria y Forestal, como es el riego, tanto en su infraestructura de conducción y distribución, como en la disponibilidad y seguridad del recurso hídrico.

La CNR apoyó directamente a los agricultores de las regiones de Valparaíso a la Araucanía, mediante el llamado y resolución de dos concursos especiales de emergencia para la rehabilitación de canales y embalses dañados por el terremoto.

En materia de recursos, la Ley N° 18.450 otorgó durante el año 2010, \$34 mil 819 millones en bonificaciones, favoreciendo a 42.216 agricultores y agricultoras. En relación a los 948 proyectos

1 Contacto CNR: Sra. María Loreto Mery – Coordinadora de Planificación, Control de Gestión y Calidad, 4257928, loreto.mery@cnr.gob.cl

2 Creada por Decreto Ley N° 1.172 del 05 de septiembre y refundido por el DFL N° 7 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción de 1983, modificado por la Ley N° 19.604.

ejecutados y pagados, se alcanzó la suma de \$33 mil 028 millones, la población beneficiada alcanza a los 29.559 habitantes. Producto de lo anterior, se incorporaron 5.641 hectáreas de Nuevo Riego y, 15.990 ha. tecnificadas.

Cabe destacar también, que la CNR, a través de su División de Estudios y Desarrollo, lleva a cabo un conjunto de actividades que se inscriben en la aplicación de la Política Nacional de Riego, las que buscan, no sólo contribuir al incremento de la superficie regada del país y la seguridad de riego de las áreas actualmente regadas, sino también, apoyar a la constitución y perfeccionamiento de títulos de dominio de los derechos de aprovechamiento de aguas de los/as agricultores/as, mejorar la calidad de las aguas de riego y la eficiencia en el uso de éstas; y el fortalecimiento de las organizaciones de regantes.

La CNR desarrolló, durante el año 2010, estudios y programas por M\$332.917 con los cuales se buscó conocer la situación legal de las organizaciones de usuarios del agua, regularizar y perfeccionar derechos de aprovechamiento de agua y apoyar el proceso de constitución de organizaciones de usuarios de agua, al mismo tiempo se iniciaron proyectos por M\$135.000, susceptibles de incorporar optimización en su infraestructura, todas medidas necesaria para el buen funcionamiento de los sistemas de riego y el adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos.

Sobre lo anterior, cabe destacar que la institución, tuvo una ejecución presupuestaria de 98,9%. El gasto del presupuesto corriente fue de 98,1% y la ejecución presupuestaria de la ley de fomento fue de un 99,68%.

Nuestra Institución avanza a paso firme en el desarrollo y la mejora continua de sus procesos declarados en sus sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, en el marco de la Modernización del Estado, obteniendo como resultado final 2010 el 100% de cumplimiento en este instrumento y re-certificando bajo la Norma ISO 9001:2008 los siguientes sistemas: Planificación y Control de Gestión, Evaluación de Desempeño, Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana, Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, Compras y Contrataciones del Sector Público, Auditoría Interna y Capacitación.

Finalmente es importante relevar que los desafíos 2011 de la CNR se encuentran enmarcados dentro de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las siguientes orientaciones prioritarias: Plan de Embalses, Mejorar el soporte de los procesos que acompañan al ciclo de vida de las grandes obras de riego, Desarrollo de iniciativas que permitan identificar Huella Hídrica, Generación Hidroeléctrica, Regulación de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, Análisis de sobreexplotación y sobreotorgamiento de recursos hídricos y Fomentar la participación y coordinación de los actores, tanto públicos como privados en la concreción de los objetivos planteados para el desarrollo del riego.



Nelson Pereira Muñoz
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Riego

2. Resultados de la Gestión año 2010

La Comisión Nacional de Riego, inicia el mes de marzo del año 2010 con el compromiso gubernamental de rehabilitar la infraestructura productiva dañada por el terremoto, siendo la recuperación de la red de riego uno de los ejes críticos de esta labor. La meta de recuperación de estas capacidades antes del inicio de la nueva temporada agrícola, se cumplió cabalmente. Como resultado de los concursos de rehabilitación de canales y embalses, ejecutados por la institución, se entregaron 130 bonificaciones de la Ley de Riego, por un monto de \$9.214 millones, equivalentes a una inversión total de \$11.268 millones. Beneficiando directamente a más de 18.000 agricultores/as abarcando una superficie mayor a las 406.000 hectáreas.

En materia de gestión institucional, destaca la validación de todos los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), de los compromisos asumidos en el Convenio de Desempeño Colectivo, y la finalización exitosa de los compromisos adquiridos en el Programa Evaluado "Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje Ley N° 18.450". Todo lo anterior ha sido posible porque una vez más, la CNR, a través del mejoramiento de sus procesos de gestión, en conjunto con el personal que denota una alta capacidad y calidad profesional y técnica, ha logrado una eficiente administración de los recursos asignados, lo cual da muestra del trabajo realizado en torno al cumplimiento de actividades y metas que permiten mejorar el desempeño institucional.

Dentro de la política pública definida por el actual gobierno que apunta a convertir a Chile en una Potencia Agro Alimentaria y Forestal, se debe destacar el impulso dado a la competitividad del sector agrícola, el cual depende en gran medida de la disponibilidad del recursos hídricos para su desarrollo, por lo mismo los ejes esenciales para el crecimiento del sector son:

- Planes y Programas que permitan mejorar la superficie regada del país.
- Iniciativas de Inversión que permitan optimizar la utilización del recurso hídrico.
- Administración y coordinación de los fondos de la Ley de Fomento al Riego N° 18.450.

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

El año 2010, la CNR dispuso de un presupuesto final de M\$7.815.297, equivalente a un 23,25% menos que el Presupuesto proporcionado por Ley. La reducción se debió principalmente al Decreto N° 338, del 19 de marzo 2010, que redujo los Subtítulos 22 Bienes y Servicios de Consumo, 29 Adquisición de Activos de No Financieros y 33 Transferencias de Capital, por causa del sismo que afectó al país, el 27 de febrero.

En materia de Fomento al Riego, hubo un incremento del 23,86% del Presupuesto Ley, pasando de M\$1.466.806 a M\$1.816.806 para Transferencias Corrientes, debido a los múltiples convenios suscritos con las SEREMIAS de Agricultura, CIREN, DGA, MIDEPLAN y la DOH, para el Reforzamiento de la Ley de Riego y la Regularización de Títulos de Dominio.

Respecto a las Iniciativas de Inversión, debido a los cambios de lineamientos estratégicos, se redujo en un 50,84% el presupuesto Ley, pasando de M\$1.086.114 a un presupuesto final de M\$552.231.

El Presupuesto Ley en el Subtítulo 33 era de M\$4.015.161, pero debido al Decreto N° 338, mencionado anteriormente, se redujo en M\$ 2.339.056, quedando finalmente con un Presupuesto de M\$1.676.105. Lo anterior, se materializó a través de fondos a la DOH, destinados al Sistema de Regadío Comuy, por M\$153.605 y M\$1.522.500 a INDAP por concepto del Fondo Rotatorio.

En resumen, la ejecución presupuestaria del año 2010 fue del 98,1%, levemente inferior al año 2009, que alcanzó el 98,7%, pero superior a los años 2008 (97,6%) y año 2007 (95,6%).

El presupuesto final de nuestra Institución se compuso de un 35,87% en Gastos en Personal, un 6,89% en Bienes y Servicios de Consumo, un 0,18% en Prestaciones Sociales, un 23,25% en Transferencias de Capital (Ley de Riego 18.450), un 0,02% en integros al Fisco, un 5,29% en Adquisición de Activos No Financieros, un 7,07% en Iniciativas de Inversión y un 21,43% en Transferencias de Capital.

El Presupuesto Ley para los llamados a Concursos del Tesoro Público durante el año 2010, fue de M\$29.000.000. En el caso de los Pagos del Tesoro, alcanzo a M\$29.564.920, mediante el Decreto N° 439, del 21 de abril 2010, incrementó en un 20,45% los presupuestos antes señalados, estableciéndose como Presupuesto Vigente para los Llamados a Concursos en M\$34.931.000, y para los Pagos del Tesoro, en M\$35.495.000.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

a) Programa Nacional de Riego y Drenaje

Actualmente cerca del 70% del agua dulce de nuestros ríos se pierde en el mar y el crecimiento de la agricultura depende del agua, la posibilidad de almacenarla permite dar seguridad de riego y aumentar la productividad. En este sentido, a través del Consejo de Ministros de la CNR, la institución ha establecido “El Plan de Embalses” que contiene 15 proyectos, de los cuales se han priorizado 6, que se presentaron a decisión del Presidente de la República, para que su materialización se ejecute en el menor de los plazos. Esta solución quintuplicará la tasa de embalsamiento de agua de los últimos 20 años (40 millones de m³ a 222 millones de m³ al año).

Con la preocupación de continuar con el desarrollo de estos proyectos y de asegurar a Chile una mayor disponibilidad del recurso hídrico para las diversas actividades productivas, a partir del 2010 se elabora una nueva metodología para la evaluación técnico/económica de embalses multipropósito con el fin de contar con elementos objetivos para la priorización de estas iniciativas en el futuro.

Durante el año 2010 se ejecutó el Programa de Obras Medianas formulado en conjunto entre la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego y la Dirección Nacional de Obras Hidráulicas del MOP, que se desarrolla mediante la aplicación del DFL N° 1.123 de construcción y rehabilitación

de obras de riego por el Estado, aprobándose el convenio que autorizó la transferencia de recursos por un monto de \$153,6 millones destinados al financiamiento de la construcción Sistema de Regadío Comuy.

b) Estudios y Mediciones para evaluar impactos de Nuevas Iniciativas de Inversión Pública en Riego y Uso del Recurso Hídrico.

Estudios Básicos

En lo que se refiere a estudios básicos, en el 2010 se desarrollaron diagnósticos en áreas de influencia del Embalse Punilla, de recursos subterráneos en el Sistema Hídrico de Ligua y Petorca, y para el desarrollo del riego en la 2ª sección del Río Claro y Estero Zamorano. Destaca en el área de Ligua y Petorca de la Región de Valparaíso la construcción de un modelo hidrogeológico para simular el comportamiento de las aguas subterráneas en la cuenca.

Estos estudios además han incluido un componente de análisis legal de las comunidades de agua y juntas de vigilancia existentes en la zona, todo para entregar soluciones jurídicas de regularización y perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas.

Cuadro N° 1: Estudios Básicos

Nombre Iniciativa	Monto (M\$)
Diagnóstico y Plan Desarrollo Riego Área Influencia Embalse Punilla	55.000
Diagnóstico de recursos subterráneos en el sistema hídrico de Ligua y Petorca	43.300
Diagnóstico para el desarrollo del riego en la 2ª sec. Del río Claro y estero Zamorano	20.000

Fuente: División de Estudios y Desarrollo - CNR

Estudios e Investigaciones

Paralelamente a la ejecución en el 2010 de estudios básicos destinados a generar inversión pública en riego, la CNR ha contratado externamente servicios de investigaciones sociales, con fuentes estadísticas y económicas que son inherentes a las funciones de la institución, destinadas a proporcionar información relevante en la distribución de los recursos públicos. En ellos, la CNR ejecutó de su presupuesto M\$93.990, más M\$70.000 en un estudio que está financiando la Comisión Nacional de Energía (CNE) y que generará información para ambas instituciones en el ámbito de energía asociada a obras de riego.

El detalle de los estudios e investigaciones realizados el año 2010 se muestra en el cuadro N° 2:

Cuadro N° 2: Estudios e investigaciones

Nombre Iniciativa	Monto (M\$)
- Catastro de Iniciativas de Embalses y Canales de agua para riego.	29.000
- Línea base de la situación legal de las Organizaciones de Usuarios de Agua de las regiones de O'higgins y Maule.	20.200
- Línea base de la situación legal de las Organizaciones de Usuarios de Aguas de la Región del Bío Bío.	19.790
- Modelos de Parametrización y Sistematización para estudios en riego.	25.000
- Estimación del Potencial de Generación menor a 2MW asociado a obras de riego en las regiones VII y VIII (Presupuesto Comisión Nacional de Energía)	70.000

Fuente: División de Estudios y Desarrollo - CNR

Estudios de Prefactibilidad para Proyectos de Embalse

En relación a la línea de trabajo de los estudios de prefactibilidad para optimizar proyectos de inversión en riego, se están desarrollando en las regiones de Valparaíso, Atacama y Metropolitana, diagnósticos de situaciones en canales matrices y sus derivados y evaluación de las mejoras al sistema de riego para un uso más eficiente del agua. Esto permite definir los proyectos susceptibles de incorporar optimización en su infraestructura, medida necesaria para el buen funcionamiento del sistema de riego y el adecuado aprovechamiento de los recursos hídricos.

El cuadro N° 3 detalla los Estudios de Prefactibilidad que comenzaron el año 2010 y se encuentran en ejecución.

Cuadro N° 3: Estudios de Prefactibilidad en Ejecución

Nombre Iniciativa	Monto (M\$)
- Mejoramiento del Sistema de Riego de Canales Unidos de Buin-Huidobro, 1ª sección del río Maipo.	70.000
- Mejoramiento del Sistema de Riego del Río el Carmen, Alto del Carmen.	65.000
- Mejoramiento de Canales Arriba y Abajo de Catemu y Pepino.	Sin ejecución al 31/12/2010

Fuente: División de Estudios y Desarrollo - CNR

Información de Calidad

La CNR busca apoyar tanto las decisiones gubernamentales como las de organizaciones y empresas del sector agrícola, lo que durante el 2010 se realizó a través de diversos estudios ejecutados por empresas consultoras, poniendo a disposición de los usuarios el Sistema de Información Integral de Riego (SIIR) al que se puede acceder directamente a través de nuestra página web <http://esiir.cnr.cl/>

c) Bonificación a Iniciativas Privadas para la construcción de pequeñas Obras de Riego y Drenaje, Ley N° 18.450.

La bonificación de la Ley N° 18.450 se realiza mediante dos procesos de los cuales se obtiene los productos específicos de Bonificación Comprometida y Bonificación Pagada.

El primer proceso abarca desde la postulación hasta la emisión de un Certificado de bonificación al riego y drenaje. Este certificado indica que el proyecto ha recibido un compromiso de bonificación estatal que será pagado una vez que la obra esté inspeccionada, construida y recibida conforme. Los resultados obtenidos (bonificación comprometida) responden directamente a los esfuerzos que realiza la Comisión Nacional de Riego, tanto en la asignación de los recursos como en la aprobación de proyectos que respondan al interés del desarrollo agrícola nacional.

El segundo proceso, que tiene por resultado el pago de la bonificación de los proyectos, incluye la construcción de la obra, su inspección, recepción y pago de la bonificación, por lo que el producto final corresponde a la obra construida, recepcionada conforme y con orden de pago aprobada para ser presentada en la Tesorería General de la República para su pago. En este proceso, la gestión principal corresponde al beneficiario/a y la CNR, cuenta con la colaboración de la DOH del MOP (funciones delegadas).

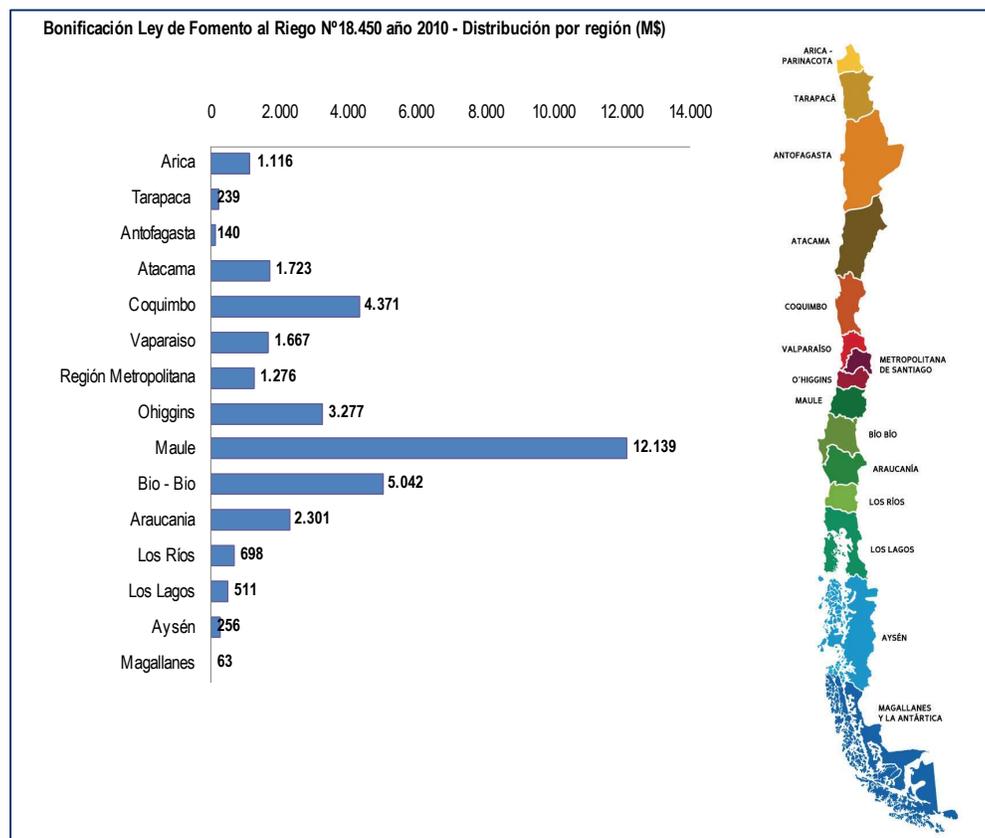
Proyectos con Bonificación Comprometida

En el 2010, a través de la Ley N° 18.450 de Fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje se resolvieron 19 concursos, de los cuales se seleccionaron 899 proyectos por un monto de \$34.819 millones, representando una inversión total de \$52.734 millones, considerando los aportes que realiza el Estado y los particulares. Este beneficio se extendió a un total de 42.216 agricultores.

En la aplicación de este instrumento, destaca el apoyo directo de la Comisión Nacional de Riego a los agricultores/as de las regiones desde Valparaíso hasta La Araucanía afectados por el terremoto del 27 de febrero de 2010, mediante el llamado y resolución de dos concursos especiales de emergencia (04-2010 y 19-2010), para la rehabilitación de canales y embalses dañados por este evento. Cabe señalar que los principales daños causados por el terremoto en el sector agrícola correspondieron a la infraestructura de riego, lo que amenazó severamente la producción agrícola de la temporada. En estos concursos se entregaron 130 bonos de la Ley N° 18.450, por un monto de \$9.214 millones, equivalentes a una inversión total de \$11.268 millones, para obras que permitieron comenzar con un año normal en cuanto al riego de los cultivos. Lo anterior benefició a más de 18.000 agricultores/as abarcando una superficie mayor a las 406.000 hectáreas.

El gráfico N° 1 muestra la distribución por regiones de los recursos asignados por la Ley de Fomento al Riego en el año 2010.

Gráfico N° 1: Distribución de recursos Ley de Fomento al Riego año 2010

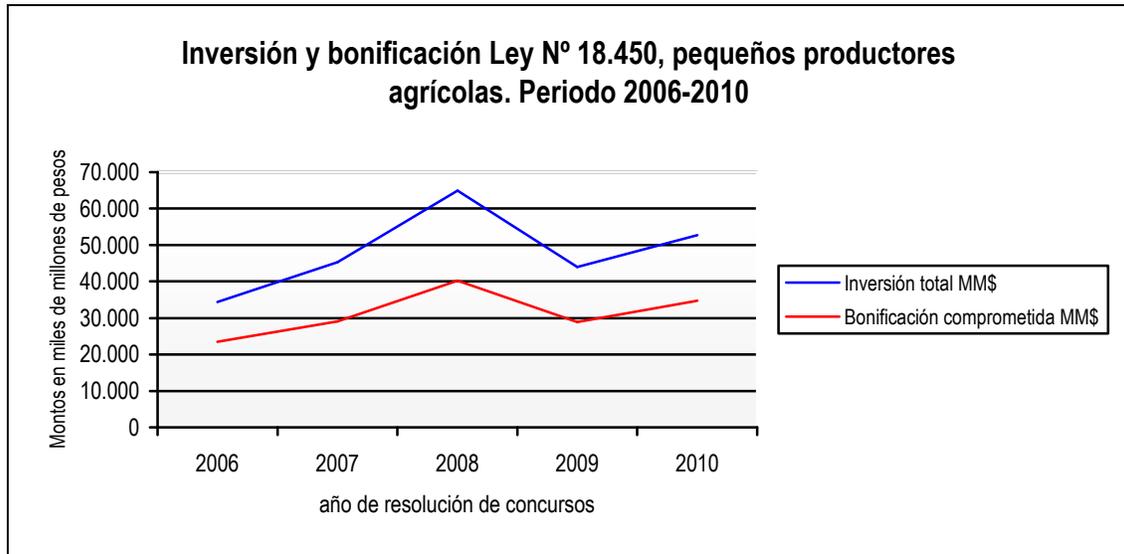


Fuente: Base de datos Departamento de Fomento de la CNR.

El énfasis se orientó en el apoyo al estrato de la pequeña agricultura, bonificándose en total 464 proyectos de pequeños productores agrícolas, por un monto de \$20.998 millones, como se indica en el gráfico N° 2, lo que equivale a un 61% del total comprometido. Estos proyectos representarán el mejoramiento del riego, ya sea tecnificado o de obras civiles, para 37.215 pequeños productores a lo largo del país.

El aumento en estas cifras, respecto del año 2009, corresponde a los recursos adicionales para rehabilitar la infraestructura de riego dañada por el terremoto, la que se destinó principalmente a obras de riego de organizaciones de usuarios de pequeños agricultores.

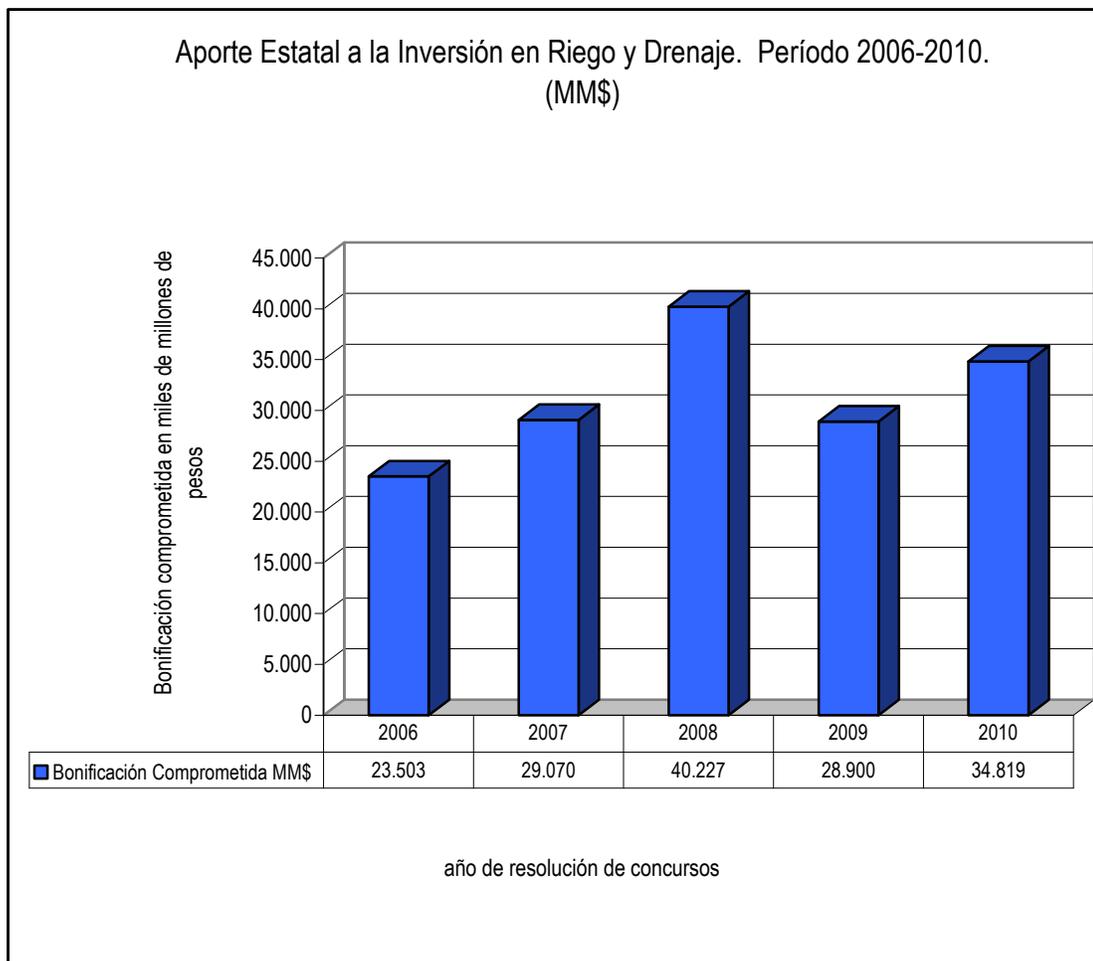
Gráfico N° 2: Bonificación Ley N° 18.450 para la pequeña agricultura



Fuente: Base de datos Departamento de Fomento de la CNR.

A continuación, a través del Gráfico N° 3 se muestra el aporte estatal (bonificación) del periodo 2006-2010. Los cuadros N° 4 y 5 entregan este detalle según tipo de beneficiario y tipo de obra.

Gráfico N° 3: Bonificación periodo 2006- 2010.



Fuente: Base de datos Departamento de Fomento de la CNR

Cuadro N° 4: Bonificación comprometida por tipo de beneficiario (MM\$) en el periodo 2006-2010

Tipo de Beneficiarios	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Pequeños Productores	5.901	8.023	16.272	12.139	20.998	63.333
Empresarios Medianos	11.025	13.964	19.162	12.940	9.584	66.675
Empresarios	503	499	509	495	484	2.490
Organizaciones de usuarios	6.074	6.584	4.284	3.326	3.753	24.021
Total	23.503	29.070	40.227	28.900	34.819	156.519

Fuente: Base de datos Departamento de Fomento de la CNR

Cuadro N° 5: Bonificación comprometida por tipo de obra (MM\$) en el periodo 2006-2010

Tipo de Obra	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Tecnificación	12.368	15.229	21.741	13.708	11.742	74.501
Civil	10.248	12.406	16.350	13.485	21.930	74.419
Drenaje	648	863	1.056	914	888	4.368
Pozo	239	572	1.080	793	260	3.231
Total	23.503	29.070	40.227	28.900	34.819	156.519

Fuente: Base de datos Departamento de Fomento de la CNR

Proyectos Pagados

En el 2010, fueron beneficiados por la Ley N° 18.450 un total de 948 proyectos a los cuales se les emitió la respectiva orden de pago a Tesorería, con una inversión anual total de \$33.028 millones pagados por el Estado y \$17.556 millones aportados por los privados, alcanzando una cifra total de \$50.584 millones en infraestructura de riego.

A través de la construcción de estos proyectos se logró tecnificar una superficie de 15.990 has, mediante la incorporación de tecnologías de riego más eficiente como el sistema de goteo o de aspersión. Además, se incorporaron al riego un total de 5.641 ha de secano, lo que permitió a los agricultores establecer cultivos más rentables con la seguridad de contar con la suficiente agua para riego. La superficie total beneficiada asciende a 303.797 hectáreas.

A continuación el cuadro N° 6 detalla los resultados de la aplicación de la Ley de Fomento al Riego en el periodo 2006-2010 en cuanto a bonificación pagada, inversión total y superficie tecnificada.

Cuadro N° 6: Resultados Ley N° 18.450, periodo 2006-2010

Año	N° proyectos	Inversión Total en MM\$	Bonificación Pagada en MM\$	Superficie Tecnificada (ha)
2006	684	30.538	20.530	10.715
2007	798	35.610	23.804	13.091
2008	919	44.492	28.774	15.640
2009	1.055	55.095	35.044	17.433
2010	948	50.584	33.028	15.990

Fuente: Unidad de Acreditación de Inversiones - CNR

d) Instrumentos Facilitadores que promueven la utilización Eficiente y Sustentable del Recurso Hídrico

Son programas que incluyen el manejo eficiente del recurso hídrico, el fortalecimiento organizacional, la agricultura sustentable, la calidad del agua y/o el desarrollo productivo a nivel territorial.

Fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Aguas

Con la activa participación de los regantes se han desarrollado programas para mejorar la gestión de las organizaciones y abordar temáticas específicas de interés para éstos; como el manejo eficiente del recurso hídrico y el fortalecimiento organizacional.

Durante el 2010 se han desarrollado estudios que buscan conocer la situación legal de las organizaciones de usuarios del agua, para apoyar el proceso de priorización de iniciativas de inversión territorial y el fortalecimiento de éstas por parte del Estado. Para lograr este objetivo, se requiere contar con una línea base de información sistematizada sobre la situación legal de todas las organizaciones de usuarios del agua de las regiones del país. Este proceso se ha iniciado con las regiones de O'Higgins, Maule y Bío Bío.

Se incorporó una nueva línea de trabajo basada fundamentalmente en propiciar la constitución legal de Juntas de Vigilancia, y regularización y perfeccionamiento de derechos de aguas, para promover esta iniciativa se han firmado convenios de colaboración y transferencia de recursos con las Secretarías Regionales Ministeriales, de tal manera de agilizar en conjunto con la región un diagnóstico de la situación jurídica en que se encuentran las organizaciones de regantes.

En el siguiente cuadro se detallan las iniciativas trabajadas durante el año 2010:

Cuadro N° 7: Programas 2010

Nombre Iniciativa	Monto (M\$)
Transferencia para Innovación en Riego a Pequeños Productores con Potencial Exportador.	40.000
Transferencia Tecnológica en Programación del Riego, VI y VII regiones.	10.256
Capacitación para incorporar beneficios Embalse Corrales cuenca Choapa	151.500
Transferencia para el desarrollo del riego en Ancoa (ejecución)	40.000
Transferencia capacidades para fortalecimiento organizacional en 3ª sección del río Maipo	62.800
Programa de Transferencia de Capacidades para mejorar la Gestión del Riego - Copiapó, III Región de Atacama.	50.800
Transferencia de capacidades para fortalecimiento. de organizaciones de regantes en río Quilimarí	40.973
Transferencia de capacidades para el fortalecimiento de organizaciones de regantes en Coquimbo	35.890

Fuente: División de Estudios y Desarrollo - CNR

Calidad del Agua

La institución finalizó un ciclo de diversas acciones relacionadas con las temáticas ambientales,

ligadas a la calidad del agua y su resguardo, con la realización de un Seminario Internacional sobre los “Desafíos para una Gestión Sustentable del Agua de Riego en Chile”, organizado en conjunto con el INIA al amparo de un convenio de cooperación técnica que ambas instituciones mantienen para el apoyo recíproco en estos temas.

Fomento de la inversión en Centrales Hidroeléctricas asociadas a Obras de Riego

La Comisión Nacional de Riego en conjunto con el Ministerio de Energía, están trabajando en torno a un convenio firmado entre ambas instituciones que busca identificar fuentes generadoras, dimensionarlas y promover su uso, facilitando los apoyos técnicos especializados e identificando las posibles fuentes de financiamiento.

Para identificar las principales barreras al emprendimiento y las tecnologías disponibles se busca utilizar el potencial de producción de energía eléctrica, asociado a obras de riego existentes, como una forma de abaratar costos de producción, especialmente con el proceso de tecnificación del riego, independizándose de las fuentes energéticas tradicionales, apoyando además el uso de fuentes de energía renovable no convencional.

Durante el año 2010 se desarrolló el proyecto “Evaluación técnica preliminar de Centrales Hidroeléctricas asociadas a Obras de Riego”, en el marco del Programa de Innovación y Competitividad de la Unión Europea-Chile, coordinado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), el que tiene por objeto seleccionar a lo menos un conjunto de 15 potenciales proyectos en las regiones del Maule y del Bío Bío, cuya potencia alcanzaría los 41 MW.

Gestión Territorial

El programa de 2010 da cuenta de un trabajo conjunto con las instituciones que conforman el Consejo de Ministros de la CNR.

Uno de los principales logros fue determinar todas las iniciativas existentes sobre proyectos de riego (embalses y canales) en sus diferentes etapas de perfil, prefactibilidad, factibilidad y diseño, con la finalidad de contar con una base sólida de información para que las autoridades puedan gestionar el futuro del desarrollo de obras de riego en el país.

Por otra parte, esta mecánica de trabajo territorializó el seguimiento de algunas acciones vinculadas a la regularización de derechos de agua que realiza la CNR.

Además se releva y es considerado un hito del 2010, por nuestros usuarios, el haber contribuido a la reactivación de la red de riego de las zonas afectadas por el terremoto en los plazos comprometidos.

Finalmente en términos de atención al cliente y acceso a la información destacamos 2 logros:

- Más del 90% de nuestros usuarios postularon a los concursos de la ley de Fomento a través del sistema electrónico.
- Mayor número de convenios con los GORES, que los comprometidos, para traspaso de información sobre la temática de riego.

Enfoque de Género

Durante el año 2010, a través del PMG Enfoque de Género, la CNR realizó actividades internas y externas que contaran con este componente. A continuación se menciona aquellas más representativas de las distintas líneas de trabajo abordadas:

- Destaca la incorporación del enfoque de género en al menos el 70% de las bases concursables generadas; de los Estudios, Programas y Proyectos que tengan que ver con personas (naturales) en sus fases de diseño, implementación, evaluación y seguimiento; y de los convenios suscritos cuyo objeto sean usuarios y usuarias dentro de su marco colaborativo.
- Se generó un Procedimiento para la generación de estadísticas de los resultados de la Ley N° 18.450 desagregadas por sexo.
- Se realizaron reuniones de coordinación CNR-INDAP, para establecer actividades cooperativas.
- Se dio Asistencia Técnica legal a mujeres postulantes de la Ley de Fomento al Riego N° 18.450 en 3 zonas del país.
- Se ejecutó la Campaña de difusión de los beneficios de la bonificación Ley N° 18.450 "Mujer más claro echarle agua" con un 70% de cobertura, según lista de distribución dirigida.
- En materia de desarrollo interno, se realizó el taller "Aplicación Práctica del Enfoque de Género en la vida Laboral y Cotidiana", cuyo público objetivo fueron los funcionarios y las funcionarias de la Comisión Nacional de Riego.

3. Desafíos para el año 2011

Estamos insertos en la implementación de una Política de Estado especialmente diseñada para el mundo rural, donde se funde el sector público y el privado para fomentar el pleno desarrollo de todas las potencialidades económicas de nuestra agricultura, especialmente de la mediana y la pequeña.

El desarrollo productivo y competitivo, con miras a la inserción de nuestro país en el escenario mundial, ha sido una de las prioridades de los últimos años, siendo este eje de acción compartido por todos los sectores del quehacer nacional y que, a su vez, ha merecido el reconocimiento de la comunidad internacional.

La gran importancia del riego como insumo de la producción agrícola de exportación queda de manifiesto si consideramos que más del 80% de nuestras exportaciones agrícolas provienen de suelos regados, lo que no podría ser de otra forma dado nuestras condiciones climáticas.

Hacer de Chile una Potencia Agroalimentaria y Forestal, nos presenta un conjunto de desafíos como Comisión Nacional de Riego, que se encuentran enmarcados dentro de los Objetivos Estratégicos Institucionales y de las Orientaciones Prioritarias:

Objetivos Estratégicos

Dentro de los desafíos asociados a los objetivos estratégicos a trabajar durante el año 2011 y que se encuentran relevados en la Ley de Presupuesto están:

- 1) Coordinar, implementar y evaluar permanentemente la Política Nacional de Riego, mediante planes y programas que permitan mejorar la superficie regada del país.
 - En el 2011 se continuará con el acuerdo del Consejo de Ministros de la CNR, de asignar recursos para el financiamiento del Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras Medianas de Riego (PROM). El monto de la transferencia de capital asciende a M\$ 464.850 (Según Decreto de reducción Presupuestaria N° 136).
 - Sistema de Información Integral de Riego. Durante este año se mantendrá la actualización del sistema con los proyectos bonificados en el 2010, además se integrará la información correspondiente a las fichas de las iniciativas de inversión de prefactibilidad de embalses a desarrollarse durante el 2011.
- 2) Aumentar la superficie de riego y la seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en el país mediante la construcción de obras de riego postuladas a la Ley N° 18.450 Bonificación al riego.

- La Comisión Nacional de Riego tiene como objetivo desarrollar programas de Fomento al Riego a lo largo del País. Además es responsable del proceso de administración y coordinación de los fondos de la Ley 18.450, de fomento a la inversión privada en obras de riego y drenaje. Para el año 2011, la Ley tiene una disponibilidad de \$36.155 millones para llamados y resolución de concursos para que los privados puedan incorporar 8 mil hectáreas nuevas de riego, así como tecnificar otras 20 mil hectáreas anuales.

A continuación las metas 2011 en relación con la administración de la Ley N° 18.450:

- a) Incorporar al riego un 8,7 % de la superficie regada del país (medido desde el censo agrícola 2007).
 - b) Incorporar la tecnificación del riego de un 49,7 % de la superficie tecnificada del país (medido desde el censo agrícola 2007).
 - c) Resolver los concursos en un tiempo promedio de 5,42 meses
- En el marco de la publicación de la modificación y prórroga de la Ley N° 18.450 (Ley 20401), se requiere actualizar el Reglamento de ésta considerando los cambios realizados y los lineamientos estratégicos del Ministerio de Agricultura. Este proceso concluirá el año 2011.
- 3) Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través de la regularización y perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y la constitución de Juntas de Vigilancia, para dinamizar el mercado del agua y el uso eficiente del recurso hídrico.
- En relación a este objetivo estratégico el presupuesto contempla fondos por \$1.009 millones (entre aporte sectorial y regional) para financiar el desarrollo de diez iniciativas para apoyar la regularización de derechos, la constitución legal de organizaciones de usuarios de agua y la constitución de comunidades de agua subterránea que comenzarán durante el año 2011, lo que representa un incremento de 200% en relación al valor histórico en estas importantes iniciativas que pretende fortalecer a las organizaciones y hacerlas responsables de la administración de los recursos hídricos.
- 4) Planificar y priorizar el aumento y mejoramiento de la superficie de riego del país, a través de iniciativas de inversión, para optimizar la utilización del recurso hídrico en la agricultura.

El Consejo de Ministros en su sesión N° 144 del 16 de junio de 2010 puso énfasis en que la Comisión Nacional de Riego es la institución responsable de realizar los estudios de prefactibilidad de los proyectos de riego. La DOH del MOP será la encargada de los estudios de factibilidad y diseño.

- Para dar cumplimiento durante el 2011 a este objetivo estratégico, el presupuesto contempla fondos por \$4.780 millones (entre aporte sectorial y regional) para financiar 16 estudios de prefactibilidad avanzada de embalses y canales que comenzarán durante el presente año, monto que triplica el valor histórico destinado a este esfuerzo.

Orientaciones Prioritarias

1) Plan de Embalses:

A raíz del contexto climático mundial actual en el que el principal problema que enfrentamos es el de la disminución de las reservas de agua dulce en las distintas fuentes de almacenamiento tanto superficiales como subterráneas y el impacto que este déficit ocasionará generando desequilibrios ecológicos en nuestro hábitat, en donde una de las principales actividades productivas que sufrirá los mayores estragos será la agricultura. El crecimiento del sector depende del agua, almacenarla permite dar seguridad de riego y aumentar la productividad, los embalses son una potente herramienta ante esta necesidad y se constituyen en una alternativa de prevención y solución al permitir acumular excedentes no utilizados.

Ante el escenario descrito, el Estado se constituye en un actor relevante en cuanto a políticas públicas y su orientación a un Plan de Implementación, para conservar el recurso hídrico, relevando la construcción de infraestructuras que logren maximizar el uso de agua. De allí la importancia que le asigna este Gobierno a la implementación del Plan de Embalses.

2) Mejorar el soporte de los procesos que acompañan al ciclo de vida de las grandes obras de riego:

Durante el año 2011 entrará en vigencia un “Manual de Grandes Obras de Riego” que permitirá implementar la nueva metodología para la evaluación técnico/económica de embalses multipropósito, además de establecer los mecanismos y procedimiento necesarios para sostener el ciclo de vida de este tipo de obra, hasta su construcción.

3) Desarrollo de iniciativas que permitan identificar huella hídrica.

Otros de los desafíos que deberá llevar adelante la CNR a partir del año 2011 es poder establecer la huella hídrica de los principales cultivos y de las actividades desarrolladas en cada cuenca, a fin de determinar las demandas futuras de recurso hídrico en el sector agrícola.

4) Generación Hidroeléctrica:

Siguiendo las orientaciones del Gobierno por impulsar la investigación e innovación en la línea del desarrollo sustentable, que permitan dar solución a problemáticas actuales como la búsqueda de alternativas de fuentes de energía amigables con el ambiente han llevado a los ministerios de agricultura y energía, junto a la Unión Europea, a ejecutar un programa de cooperación que permitió seleccionar 15 potenciales proyectos de hidrogenación en canales de regadío en las regiones del Maule y del Bío Bío, Esta iniciativa es el comienzo de futuros estudios, en donde existe un potencial estimado de 860 MW, disponible en diferentes territorios del país.

5) Análisis de sobreexplotación y sobreotorgamiento de recursos hídricos:

La CNR está en conocimiento del déficit hídrico de algunas cuencas, en el que su manejo, control y mitigación se ve seriamente afectado por la sobre dotación de derechos y sobre explotación del recurso hídrico tanto superficial como subterráneo. Para poder apoyar soluciones en los ámbitos legales y técnicos se requiere un análisis exhaustivo de la disponibilidad de recursos y de la cantidad de derechos otorgados.

6) Comprometer la participación de los distintos actores de nuestro quehacer:

En la tarea de levantar nuestra agricultura y con ella hacer de Chile una verdadera Potencia Agroalimentaria, y con el compromiso del gobierno de involucrar a todos los actores que participan en la cadena productiva, la CNR organizará el Primer Encuentro Nacional de Riego durante el año 2011 con la finalidad de colocar en el escenario nacional los temas de:

- Gestión Hídrica
- Embalses en Chile
- Construcción de Grandes y Medianas Obras
- Fomento a la Inversión en Riego
- Experiencias de Modelos Organizacionales Exitosos
- Así como Desafíos y Tendencias en el Sector Agrícola para los próximos años.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

La Comisión Nacional de Riego (CNR), persona jurídica de derecho público, Institución del Estado, creada por Decreto Ley N° 1.172 del 5 de septiembre del año 1975, que fue refundido por D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 1983 y modificado por la Ley N°19.604. DFL N° 7 de 1983, con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, que se vincula con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Agricultura.

- Misión Institucional

"Asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país" Mediante la formulación e implementación de la política, estudios, programas y proyectos que aporten al mejoramiento de la competitividad de los agricultores/as y las organizaciones de regantes.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	El año 2010, la CNR dispuso de un presupuesto final de M\$7.815.297, equivalente a un 23,25% menos que el Presupuesto proporcionado por Ley. La reducción se debió principalmente al Decreto N° 338, del 19 de marzo 2010, que redujo los Subtítulos 22 Bienes y Servicios de Consumo, 29 Adquisición de Activos de No Financieros y 33 Transferencias de Capital, por causa del sismo que afectó al país, el 27 de febrero.
2	En materia de Fomento al Riego, hubo un incremento del 23,86% del Presupuesto Ley, pasando de M\$1.466.806 a M\$1.816.806 para Transferencias Corrientes.
3	Respecto a las Iniciativas de Inversión, debido a los cambios de lineamientos estratégicos, se redujo en un 50,84% el presupuesto Ley, pasando de M\$1.086.114 a un presupuesto final de M\$552.231.
4	El Presupuesto Ley en el Subtítulo 33 era de M\$4.015.161, pero debido al Decreto N° 338, mencionado anteriormente, se redujo en M\$ 2.339.056, quedando finalmente con un Presupuesto de M\$1.676.105.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Coordinar, implementar y evaluar permanentemente la Política Nacional de Riego, mediante planes y programas que permitan mejorar la superficie regada del país
2	Aumentar la superficie de riego y la seguridad y eficiencia del uso del recurso hídrico para riego en el país mediante la construcción de obras de riego postuladas a la Ley N° 18.450. Bonificación al Riego
3	Fortalecer la gestión de las Organizaciones de Usuarios de Aguas, a través del perfeccionamiento de los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y la constitución de Juntas de Vigilancia para dinamizar el mercado del agua y el uso eficiente del recurso hídrico.
4	Planificar y priorizar el aumento y mejoramiento de la superficie de riego del país, a través de iniciativas de inversión, para optimizar la utilización del recurso hídrico en la agricultura

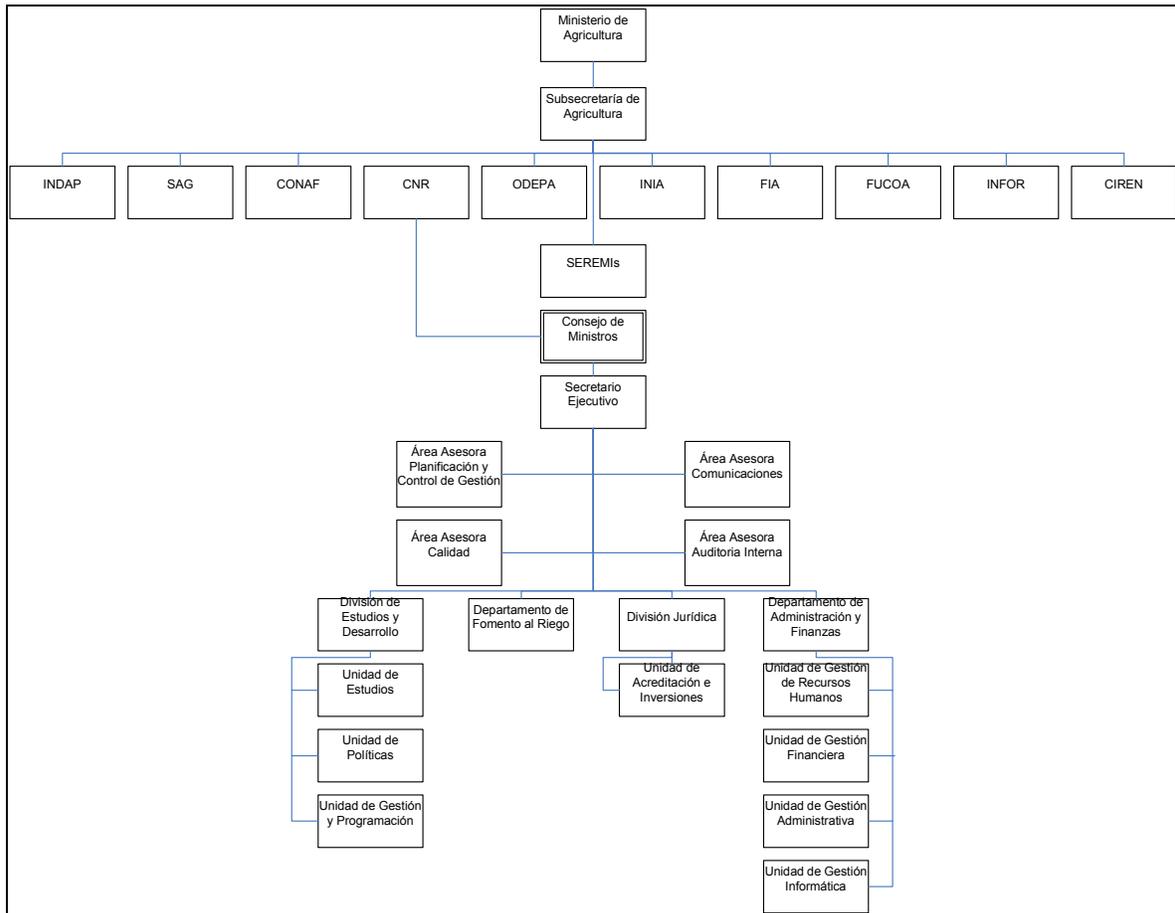
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Política Nacional de Riego y Drenaje de acuerdo a nuevos lineamientos estratégicos y Ministeriales. <ul style="list-style-type: none"> Programa Nacional de Riego y Drenaje 	1
2	Superficie regada con sistemas de riego tecnificado mediante la Ley N° 18.450. <ul style="list-style-type: none"> Certificados de Bonificación. Proyectos Pagados 	2
3	Superficie de nuevo riego a través de la Ley N°18.450 . <ul style="list-style-type: none"> Certificados de Bonificación. Proyectos Pagados 	2
4	Procedimientos administrativos y judiciales para la regularización de derechos de agua y constitución de Juntas de Vigilancia. <ul style="list-style-type: none"> Derechos de agua regularizados Estatutos de Juntas de Vigilancia reducidos a escritura pública 	3
5	Estudios y proyectos integrales de acumulación y distribución de aguas priorizados. <ul style="list-style-type: none"> Estudios básicos Estudios de prefactibilidad 	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros/as: Ministro/a de Agricultura (quien lo preside), Economía, Hacienda, Obras Públicas y de Planificación.
2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Dirección General de Concesiones (DGC), Dirección de Planeamiento del MOP y SEREMI de Agricultura.
3	Agricultores y agricultoras individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos.
4	Organizaciones de usuarios/as (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución.
5	Agricultores y agricultoras individuales y organizaciones de usuarios/as que se encuentran en situación de vulnerabilidad. <ul style="list-style-type: none"> • Agricultores y agricultoras de Comunas rurales pobres, Comunidades Agrícolas y Grupos Étnicos.
6	Agentes de riego: Personas naturales y jurídicas ligadas al subsector riego. Hombres y mujeres profesionales, consultores/ras, profesores/ras rurales, estudiantes y otros.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



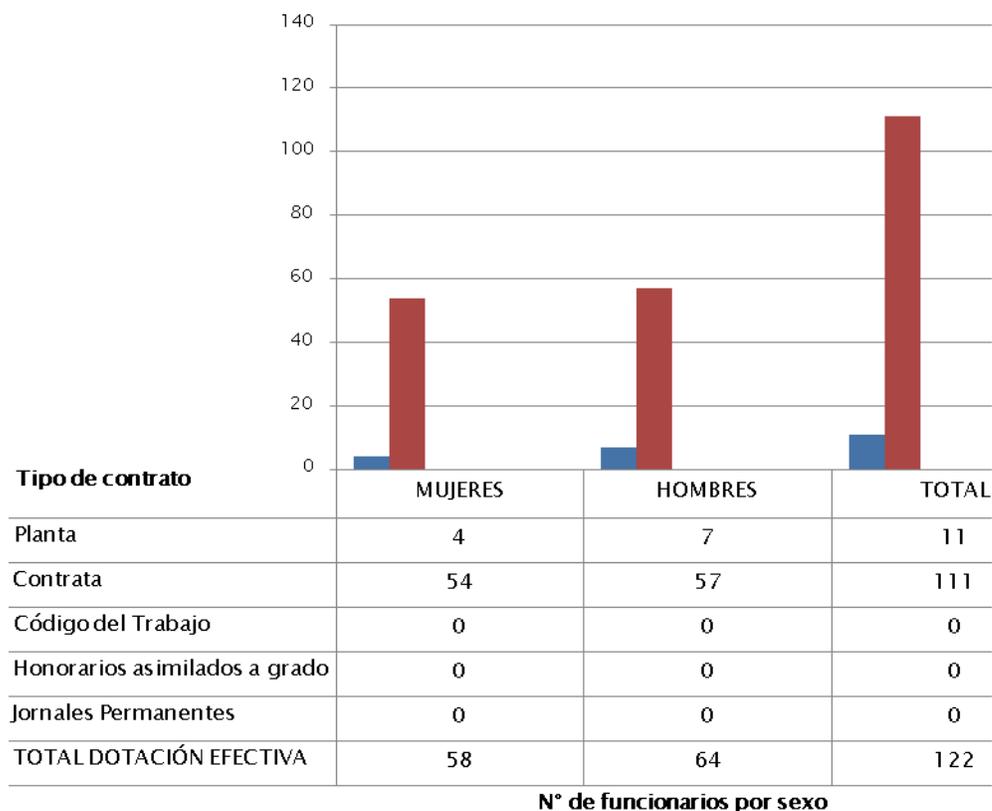
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Nelson Pereira Muñoz
Coordinador/a Área Asesora Auditoría Interna	Carlos Cea Estrada
Coordinador/a Área Asesora Comunicaciones	Patricia Mellado Saldivia
Coordinador/a Área Asesora Planificación y Control de Gestión	María Loreto Mery Castro
Jefe/a División Estudios y Desarrollo	Vacante
Coordinador/a Unidad de Estudios	Cristian Navarrete González
Coordinador/a Unidad de Programas	César González Pizarro
Coordinador/a Unidad de Políticas	Héctor Jeria González
Coordinador/a Unidad de Gestión	Delia Corvera Monsalves
Jefe/a División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Coordinador/a Unidad de Acreditación	Paz Núñez Rodríguez
Coordinador/a Oficina Zonal Norte	Alberto Manzanares Fernández
Coordinador/a Oficina Zonal Sur	Mauricio Melo Acuña
Jefe/a Departamento Fomento al Riego	Manuel Silva González
Jefe/a Departamento de Administración y Finanzas	Manuel Silva González
Coordinador/a Unidad Gestión de Recursos Humanos	Daniela Acuña Vega
Coordinador/a Unidad Gestión Financiera	Andrés Guajardo Jiménez
Coordinador/a Unidad Gestión Administrativa	Alejandra Mena Muñoz
Coordinador/a Unidad Informática	Claudio Camblor Aróstica

Anexo 2: Recursos Humanos

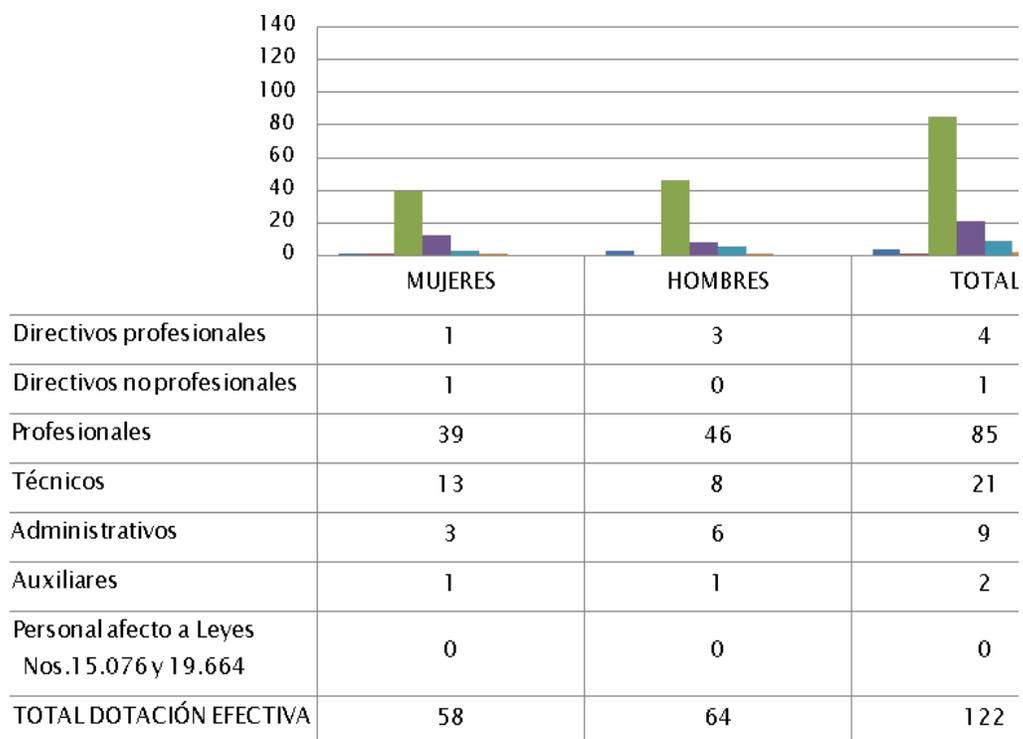
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010³ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



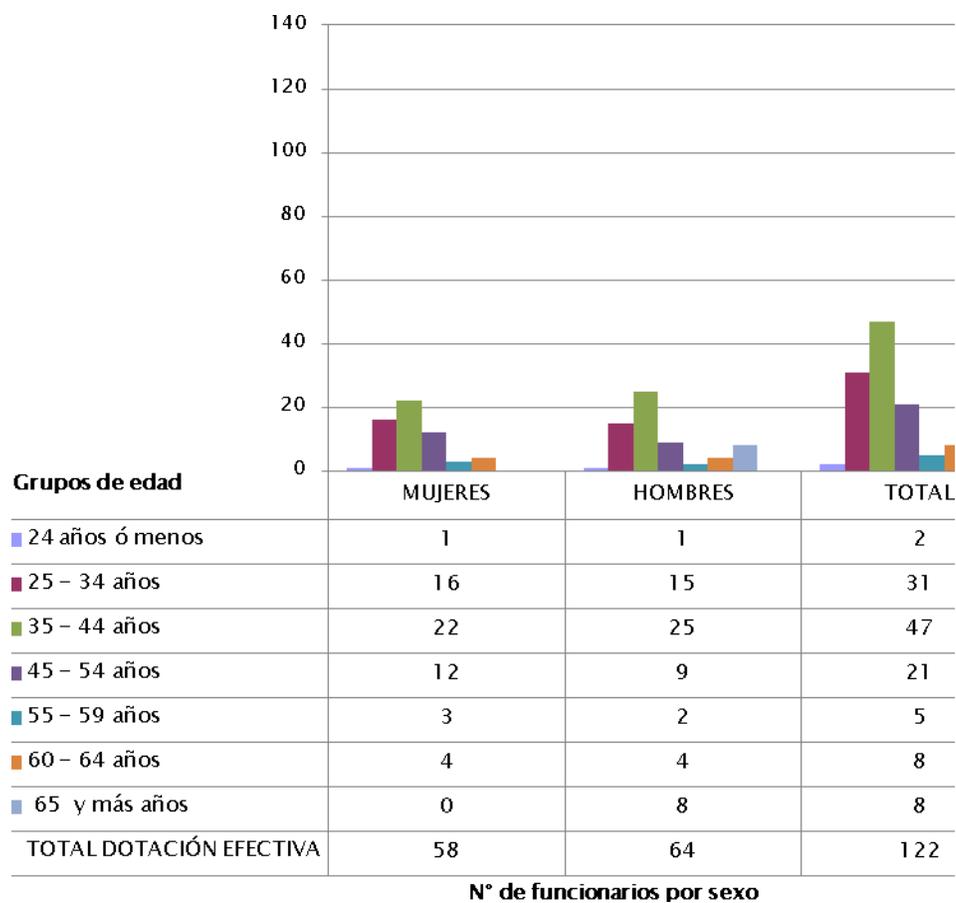
³ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,9	1,7	111,8	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	5,7	17,2	33,1	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	-----	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	-----	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,8	-----	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4,9	3,3	148,5	descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,8	13,1	6,1	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	3,0	0,9	333,3	descendente

4 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	-----	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	13,6	29,7	218,4	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	104,9	105,7	100,8	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	-----	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	1,8	2,6	144,4	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7,1	8,9	79,8	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁷					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	100,0%	98,3%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,0%	1,8%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0,0%	0,0%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0,0%	0,0%		

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

7 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010				
Denominación	Monto Año 2009		Monto Año 2010	
	M\$ ⁸		M\$	Notas
INGRESOS	15.241.598		7.553.131	
Transferencias Corrientes	-		1.277	(1)
Ingresos de operación	118		44	(2)
Otros Ingresos Corrientes	67.555		75.530	(3)
Aporte Fiscal	15.167.574		7.468.280	(4)
Venta Activos No Financieros	6.352		8.000	(5)
Saldo Inicial de Caja	-		0	
GASTOS	15.446.599		7.665.524	
Gasto en Personal	2.463.671		2.728.237	(6)
Bienes y Servicios de Consumo	508.795		524.816	(7)
Prestaciones de Seguridad Social	-		14.337	(8)
Transferencias Corrientes	1.877.291		1.815.515	(9)
Íntegros al Fisco	118		44	(10)
Adquisición de Activos no Financieros	456.856		412.053	(11)
Iniciativas de Inversión	700.374		494.417	(12)
Transferencias de Capital	9.439.494		1.676.105	(13)
Servicio de la Deuda	-		0	
Resultado	- 205.000		-112.393	

⁸ La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

- (1) Los Ingresos por Transferencias Corrientes corresponden a recursos recibidos por la Administradora de Fondos destinados a la Bonificación correspondiente a Retiro de funcionario de la Institución durante el año 2010.
- (2) Corresponde a la Ventas de la librería institucional, donde hubo una reducción del 62,71% respecto al año anterior.
- (3) Otros Ingresos Corrientes registró un incremento del 11,81%, compuesto principalmente por la recuperación de licencias médicas y multas y sanciones por atrasos.
- (4) La disminución del Aporte Fiscal del 2010 al 2009 en un 50,76%, se explica por la reducción en la ejecución en las Iniciativa de Inversión y las Transferencias de Capital, principalmente, en la entrega de recursos a la DOH correspondiente al PROM.
- (5) Ventas de Activos no Financieros, se registra el remate de 02 vehículos institucionales, a través de la Dirección General de Crédito Prendario, lo que provocó un incremento de ingresos por este concepto del 25,94%.
- (6) El Gastos de Personal tuvo un incremento del 10,74%, debido al aumento de la dotación del personal a contrata. A este estamento se incorporaron, el año 2010, nuevos funcionarios, los cuales poseían contratos a Honorarios del Subtítulo 24, Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego (Ley N°18.450).
- (7) En Gastos por Bienes y Servicios de Consumo hubo un leve incremento del 3,15%, principalmente por gastos en Estudios e Investigación del Ítem 11.
- (8) Los gastos en Prestaciones de Seguridad Social, corresponde al pago de Bonificaciones por el retiro de funcionario de la CNR.
- (9) En Transferencias Corrientes se observa una disminución del gasto en un 3,29%. Esto se explica porque no hubo transferencias a INDAP, correspondiente al Reforzamiento de la Pequeña Agricultura. A pesar de aquella situación, hubo un incremento en las Transferencias a las SEREMIAS de Agricultura, por concretarse Convenios de Cooperación para el Reforzamiento de la Ley de Riego en regiones.
- (10) Pago de impuestos por ventas de librería.
- (11) En la Adquisición de Activos No Financieros, hubo una reducción del 9,81% ya que el año 2009 se adquirió la Oficina Zonal La Serena.
- (12) Debido a cambios en los lineamientos estratégicos, se produjo una reducción del 29,41% en la ejecución de las Iniciativas de Inversión, respecto al año 2009.
- (13) El Decreto 338 redujo en M\$ 2.339.056 las Transferencias de Capital a la DOH. Esto, a causa del sismo del 27 de febrero, donde el Gobierno efectuó una reducción presupuestaria a un alto porcentaje del Sector Público.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS (M\$)	DIFERENCIA	NOTAS
			INGRESOS	10.196.826	7.565.395	7.553.131	12.264	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.596	1.277	319	(1)
07			INGRESOS DE OPERACION	203	203	44	159	(2)
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	13.073	67.567	75.530	-7.963	(3)
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.852	50.842	56.681	-5.839	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	6.221	16.725	18.849	-2.124	
09			APORTE FISCAL	10.175.801	7.488.280	7.468.280	20.000	(4)
	01		Libre	10.175.801	7.488.280	7.468.280	20.000	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.749	7.749	8.000	-251	(5)
	03		Vehículos	7.749	7.749	8.000	-251	
			GASTOS	10.197.826	7.815.297	7.665.524	149.773	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.692.222	2.803.103	2.728.237	74.866	(6)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	566.732	538.395	524.816	13.579	(7)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	14.347	14.337	10	(8)
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	14.347	14.337	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.466.806	1.816.806	1.815.515	1.291	(9)
	03		A Otras Entidades Públicas	1.466.806	1.816.806	1.815.515	1.291	
		051	Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego (Ley N°18.450)	1.466.806	1.816.806	1.815.515	1.291	
25			INTEGROS AL FISCO	1.279	1.279	44	1.235	(10)
	01		Impuestos	240	240	7	233	

	99	Otros Integros al Fisco	1.039	1.039	37	1.002	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	369.402	412.931	412.053	878	(11)
	02	Edificios	237.755	249.755	249.429	326	
	03	Vehículos	23.722	22.536	22.391	145	
	04	Mobiliario y Otros	4.555	4.327	4.301	26	
	05	Máquinas y Equipos	5.174	4.915	4.851	64	
	06	Equipos Informáticos	28.096	76.691	76.673	18	
	07	Programas Informáticos	70.100	54.707	54.408	299	
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1.086.114	552.231	494.417	57.814	(12)
	01	Estudios Básicos	143.301	200.000	143.300	56.700	
	02	Proyectos	331.251	135.000	135.000		
	03	Programas de Inversión	611.562	217.231	216.117	1.114	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.015.161	1.676.105	1.676.105		(13)
	02	Al Gobierno Central	4.015.161	1.676.105	1.676.105		
	003	Dirección de Obras Hidráulicas	2.492.661	153.605	153.605		
	004	INDAP - Ley de Fomento al Riego	1.522.500	1.522.500	1.522.500		
34		SERVICIO DE LA DEUDA	100	100		100	
	07	Deuda Flotante	100	100		100	
		RESULTADO	-1.000	-249.902	-112.393	-137.509	

(1) Los Ingresos por Transferencias Corrientes corresponden a recursos recibidos por la Administradora de Fondos destinados a la Bonificación correspondiente a Retiro de funcionario de la Institución durante el año 2010.

(2) Corresponde a la Ventas de la librería institucional. Solo se obtuvo un 21,67% del presupuesto, ya que cada vez existen menos ventas por este concepto.

(3) Otros Ingresos Corrientes registró un incremento del 11,79%, respecto al Presupuesto Vigente. Este aumento se debe principalmente a la recuperación de licencias médicas.

(4) La disminución del Aporte Fiscal del 2010 fue del 26,41% explicado por la reducción de recursos para las Transferencias de

Capital, principalmente, en la entrega de fondos a la DOH correspondiente al Programa de Obras Medianas, PROM.

(5) En Ventas de Activos no Financieros, se registra el remate de 02 vehículos institucionales, a través de la Dirección General de Crédito Prendario.

(6) El Presupuesto Vigente en Gastos de Personal tuvo un incremento del 4,12% respecto al Presupuesto Ley. La mayor ejecución respecto a otros años se debió al aumento de la dotación del personal a contrata. A este estamento se incorporaron nuevos funcionarios, los cuales poseían contratos a Honorarios del Subtítulo 24, Programa Construcción y Rehabilitación Obras de Riego (Ley Nº 18.450).

(7) El Presupuesto en Bienes y Servicios tuvo una reducción del 5% debido al sismo del 27 de febrero 2010. El presupuesto ejecutado fue del 97,48 marcado un mayor gasto en Estudios e Investigaciones.

(8) Los gastos en Prestaciones de Seguridad Social, corresponde al pago de Bonificaciones por el retiro de funcionaria de la CNR.

(9) El Presupuesto Vigente en Transferencias Corrientes tuvo un incremento del 23,73% respecto al Presupuesto Ley, debido a los múltiples convenios suscritos con SEREMIAS de Agricultura, CIREN, DGA, MIDEPLAN y la DOH , para el Reforzamiento de la Ley de Riego y la Regularización de Títulos de Dominio, principalmente en las regiones del país, a través de Coordinadores Regionales.

(10) Debido a las mínimas ventas realizadas por la librería del Centro de Documentación, solo se ejecutó un 3,44% de presupuesto para Íntegros al Fisco.

(11) Respecto a Adquisiciones de Activos No Financieros, hubo un incremento del 11,78% del Presupuesto Vigente, respecto al Presupuesto Ley, debido principalmente a la fuerte inversión en Equipos Computacionales, con la adquisición de Servidores de Alta Disponibilidad.

(12) Las Iniciativas de Inversión sufrieron una fuerte reducción presupuestaria, ya que hubo un cambio en los Lineamientos Estratégicos, lo que obligó a reducir o eliminar gastos en iniciativas programadas con anterioridad. La reducción alcanzó un 50,84% respecto al Presupuesto Ley.

(13) El Decreto 338 redujo en M\$ 2.339.056 las Transferencias de Capital a la DOH. Finalmente, solo se realizó una transferencia destinada al Sistema de Regadío Comuy, por M\$153.605. Esta disminución presupuestaria del 58,26% del Presupuesto Ley se determino a causa del sismo del 27 de febrero, donde el Gobierno efectuó una reducción presupuestaria a un alto porcentaje del Sector Público.

C) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁹			Avance ¹⁰ 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹¹)	M\$	0,999	1,023	1,031	100,6	1
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M\$	0,826	0,298	0,264	88,2	2
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M\$	1	1	1	100	3
	[IP percibidos / Ley inicial]	M\$	0,006	0,005	0,008	159,3	4
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M\$	0,000	0,000	0,000	0	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M\$	0,749	0,000	0,000	0	

(1) Existe mejoramiento de la gestión, en los últimos 03 años, por lo que se mantiene un Aporte Fiscal Ley superior al Aporte Fiscal Vigente, ajustado a modificaciones presupuestarias no provenientes de la Institución.

(2) El indicador es menor a 100, debido al alto monto recaudado por Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas.

(3) Los Ingresos Percibidos son iguales a los Devengados, por lo cual, se mantiene la gestión.

(4) El indicador tuvo un avance de 159,3, debido principalmente al alto monto recaudado por Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas durante el año 2010.

9 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

11 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010 ¹²				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS				
Carteras Netas		249.899	-112.389	137.510
115	Deudores Presupuestarios	0	1	1
215	Acreedores Presupuestarios	0	1	1
Disponibilidad Neta		621.251	-202.151	419.100
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	621.251	-202.151	419.100
Extrapresupuestario neto		-371.352	89.761	-281.591
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	32.364	30.618	62.982
116	Ajustes a Disponibilidades	0	1	1
119	Traspasos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-403.084	59.205	-343.879
216	Ajustes a Disponibilidades	-632	-63	-695
219	Traspasos Interdependencias	0	0	0

12 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Ley de Fomento al Riego	1.466.806	1.816.806	1.815.515	
Regularización de Títulos de Dominio	100.000	255.228	255.228	(1)
Reforzamiento P. Agricultura INDAP	200.000	0	0	(2)
Funciones Delegadas	574.000	574.000	574.000	(3)
Reforzamiento Operación Ley 18.450	592.806	987.578	986.287	(4)
TRANSFERENCIA DE CAPITAL – DOH PROM	2.2942.661	153.605	153.605	(5)

(1) Con la finalidad de permitir a pequeños agricultores postular a los beneficios de la Ley 18.450, en el año 2007 se da inicio a un programa de Regularización y Perfeccionamiento de Títulos de Dominio. Estos recursos que se focalizaron principalmente en Canal Punta del Viento, Rinconada, Digua, Canal Paico, Canal Almahue, Diaguitas, Junta de Vigilancia 2º sección Río Cachapoal y Convenios con SEREMIAS XV Región Arica y Parinacota, I Tarapacá, IV Coquimbo, Región Metropolitana, VI O'Higgins, VII Maule y VIII Bío – Bío., además de Convenios con la DGA, con la finalidad de apoyar el programa de saneamiento, regularización y perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas. La ejecución presupuestaria 2010 tuvo un incremento del 31,92% respecto al año 2009.

(2) Esta transferencia estaba destinados a la focalización de mayores recursos de subsidio al segmento de agricultores pequeños, especialmente de los clientes INDAP, que requieren de la generación de condiciones para que ellos puedan acceder a este beneficio, facilitando la formulación de proyectos de postulación, sino también de las condiciones necesarias para que se pueda hacer seguimiento de las mismas obras. Debido a que existen saldos de transferencias proporcionadas en años anteriores, no se efectuaron entregas de fondos el año 2010. Durante el año 2009, se efectuó una transferencia de M\$265.129 (en pesos 2010).

(3) El Consejo de Ministros de la CNR encomendó a la DOH la inspección y recepción técnica de las obras construidas con bonificación de la Ley 18.450. La CNR consolidó el trabajo de reforzar la asignación de recursos suficientes para la contratación de profesionales y logística necesarias para la adecuada inspección de las obras de la Ley. Lo anterior significó aumentar el número de profesionales contratados para tal efecto, mejorar la calidad de las inspecciones, y disminuir el tiempo de respuesta al requerimiento de los beneficiarios. La transferencia por Funciones Delegadas a la DOH, fue de un 8% menor, respecto al año 2009.

(4) Junto con los recursos humanos, administrativos y de logística de su presupuesto corriente que la CNR pone a disposición de la administración y operación de la Ley 18.450, se requiere un "Programa de Reforzamiento Institucional" mediante el cual se financia el personal (profesionales, técnicos y administrativos) y gastos operativos emergentes que permiten acometer el aumento del volumen de actividades para operar la Ley. Durante el año 2010 se concretaron innumerables Convenios con Instituciones y SEREMIAS, con el fin de continuar con la política de acercar los servicios de la CNR al agricultor, ya sea por medios electrónicos con el mantenimiento del Software de postulación electrónica, como

también por medio del reforzamiento de las Comisiones Regionales de Riego. El gasto durante el año 2010 se incrementó en un 28,78% respecto al año 2009.

(5) Se continuó con el acuerdo del Consejo de Ministros de la CNR, de asignar recursos para el financiamiento del Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras Medianas de Riego (PROM). En el año 2010, debido a la reducción presupuestaria, solo hubo transferencia para el Sistema de Regadío Comuy, por M\$153.605.

f) Transferencias¹³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final2010 ¹⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ¹⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.466.806	1.816.806	1.815.515	1.291	(1)
Gastos en Personal	459.620	322.000	321.500	500	
Bienes y Servicios de Consumo	29.057	859.706	859.574	132	
Inversión Real	43.000	37.800	37.697	103	
Otros ¹⁷	935.129	597.300	596.744	556	
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.466.806	1.816.806			

(1) El Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, Ley 18.450 presenta porcentaje ejecutado del 99,93% del presupuesto vigente. El gasto se desglosa en 14,06% para Regularización de Títulos de Dominio, un 31,62% en Funciones Delegadas y un 54,32% en Reforzamiento de Operación Ley 18.450. El principal incremento en el gasto de la Ley de Riego se presentó en la línea de Bienes y Servicios de Consumo, ya que se celebraron múltiples Convenios de Cooperación con las SEREMIAS de Agricultura, CIREN, MIDEPLAN, e INIA.

13 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

14 Corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

16 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

17 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones¹⁸

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁹	Ejecución Acumulada al año 2010 ²⁰	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ²¹	Ejecución Año 2010 ²²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Transferencia para innovación en riego a pequeños productores	142.128	142.127	99.99%	40.000	39.999	1	
Transferencia de capacidades para fortalecimiento de organizaciones de regantes en Coquimbo	82.690	42.690	51.63	35.890	35.890	0	
Transferencia de capacidades para fortalecimiento de organizaciones de regantes en río Quilimarí	89.974	76.000	84.47%	40.974	40.972	2	
Transferencia para el desarrollo del riego en Tutuvén (ejecución)	107.000	69.750	65.19%	49.000	49.000	0	
Diagnóstico y Plan Desarrollo Riego Area Influencia Embalse Punilla	100.000	55.000	55%	90.000	55.000	35.000	
Diagnóstico para el desarrollo del riego en la 2ª	94.242	45.000	47.75%	45.000	45.000	0	

18 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

19 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

20 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

21 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

22 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁹	Ejecución Acumulada al año 2010 ²⁰	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ²¹	Ejecución Año 2010 ²²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Sección del río Claro y estero Zamorano							
Diagnóstico de recursos subterráneos en el Sistema Hídrico de Ligua y Petorca	160.638	43.300	26.96%	65.000	43.300	21.700	
Mejoramiento del Sistema de Riego Canales Unidos de Buin-Huidobro 1ª sección de Maipo	178.843	70.000	39.14%	70.000	70.000	0	
Mejoramiento del Sistema de Riego del Río El Carmen, Alto del Carmen	183.000	65.000	35.52%	65.000	65.000	0	
Mejoramiento de Canales Arriba y Debajo de Catemu y Pepino	210.000	0	0%	0	0	0	
Transferencia para el desarrollo del riego en Ancoa (etapa de ejecución)	370.000	40.000	10.81%	41.111	40.000	1.111	
Transferencia de Capacidades para el Manejo de Recursos Hídricos en Chimbarongo	182.144	0	0%	0	0	0	
Transferencia de Capacidades para el Desarrollo del Riego en Zonas Indígenas	203.475	0	0%	0	0	0	

Cuadro 8
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ¹⁹	Ejecución Acumulada al año 2010 ²⁰	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ²¹	Ejecución Año 2010 ²²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Transferencia para el Desarrollo del Riego y Drenaje en Los Ríos y Los Lagos	221.102	0	0%	0	0	0	
Transferencia tecnológica en programación del riego, VI y VII regiones	98.894	98.893	99.99%	10.256	10.256	0	
Capacitación y Fortalecimiento Organizacional en el Río Illapel	87.826	0	0%	0	0	0	
Transferencia de Capacidades para el desarrollo organizacional del territorio Maule Sur	159.229	0	0%	0	0	0	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2008	2009	2010				
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007	(Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100	%		7.4%	7.9%	7.6%	SI	104%	
					(8096	(8660	(8347			
				0.0%	2.0/1	2.6/10	2.0/10			
				(0.0/0.0)*100	92.0	.0)*10	.0)*10			
	Enfoque de Género: No									
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007	(Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100	%		40.8	46.0%	41.5%	SI	111%	2
					(1239	(1399	(1261			
				0.0%	87.0/3040	76.0/3040	98.0/3040			
				(0.0/0.0)*100	91.0	.0)*10	.0)*10			
	Enfoque de Género: No									

23 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

24 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2008	2009	2010				
Programa Nacional de Riego y Drenaje	Porcentaje de transferencia de capital ejecutado para construcción de obras del Programa Rehabilitación y Construcción Obras Medianas de Riego desde CNR a DOH ejecutado en el año t respecto al total de transferencia de capital traspasado desde CNR a DOH.	(Monto de la transferencia de capital para la construcción de obras del Programa Rehabilitación y Construcción de Obras Medianas de Riego (PROM) desde la CNR a la DOH ejecutado en el año t/Total de transferencia de capital traspasado desde la CNR a la DOH en el año t)*100	%					SI	111%	3
	Enfoque de Género: No			99.48 %	100.0 %	0%	90.00 %			
				0.00%	104.0	(1536	395.0			
				0/559	05.00/	0/249				
				(0.00/	2166.	15360	2661.			
				0.00)*	00)*1	5.00)*	00)*1			
				100	00	100	00			
Estudios y mediciones para evaluar impactos de nuevas iniciativas de inversión pública en riego y uso del recurso hídrico.	Porcentaje de territorios con grandes obras en construcción intervenidas por CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en año t respecto al total de territorios con grandes obras en construcción año t	(N° de territorios con Grandes Obras en construcción, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en el año t/N° de territorios con Grandes Obras en construcción en el año t)*100	%					SI	100%	
Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico	Enfoque de Género: No				75.00 %	75.00 %	75.00 %			
				(3.00/	4.00)	(3.00/	4.00)*	(3.00/	4.00)*	
				N.C.	*100	100	100			

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo				Meta 2010	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2008	2009	2010	2010				
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.	Tiempo promedio de resolución de concursos.	(Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t)	meses	5.54m	5.83	5.58m	5.79m	SI	104%		
				eses	eses	eses	eses				
				(127.4	(105.	(106.0	(110.0				
				0/23.0	00/18	0/19.0	0/19.0				
	Enfoque de Género: No			0)	.00)	0)	0)				

1 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.
1 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010 .

Porcentaje global de cumplimiento: 100 %

Notas:

1.- Este indicador al 31 de diciembre presenta un porcentaje de cumplimiento de un 110.92% lo que implica un sobrecumplimiento, alcanzando el valor de 15.990 has de riego tecnificado el 2010. Esta desviación se debe a: a) en el mes de enero de 2010, se dio orden de pago a un número importante de proyectos tecnificados pendientes desde diciembre de 2009, por falta de recursos. Estos proyectos eran principalmente de los concursos 2008/2009 con inicio anticipado de obra (79.54%), lo que aceleró las ejecuciones de obras y los respectivos cobros de las bonificaciones, situación que se reflejó durante todo el año 2010. b) En marzo, a raíz del Programa de Reconstrucción Nacional, se anunció un aumento presupuestario del 20%, que significó mayor disponibilidad de recursos para pago a partir de fines de abril de 2010. Por último, señalar que durante el proceso de Diseño y Revisión del SIG y considerando los nuevos lineamientos de la CNR y las prioridades gubernamentales se decidió mantener este indicador en el Formulario

2.- La diferencia establecida en el valor efectivo respecto a los valores comprometidos inicialmente responde a la disminución del monto presupuestario comprometido a traspasar a la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) de M\$2.243 a M\$153.605 a través del Decreto N° 338 del Ministerio de Hacienda debido a la reasignación de recursos producto del Programa de Reconstrucción Nacional. En este sentido, al 31 de diciembre, transfirió la totalidad de los recursos presupuestarios del año 2010 por M\$153.605, los cuales estaban destinados a financiar un estado de pago por ese mismo monto correspondiente a la obra PROM, Sistema de Regadío Comuy. Cabe destacar que durante el proceso de Diseño y Revisión del SIG y considerando los nuevos lineamientos del Comité de Ministros de la CNR y los montos asignados a obras PROM para el año 2011, se decidió no comprometer este indicador en el Formulario H 2011.

3.- Este sobrecumplimiento se justifica por el Programa de Reconstrucción Nacional, el cual incrementó el presupuesto original en M\$5.931, lo que se tradujo en una modificación del calendario de concursos, orientado a pequeños productores, estableciendo dos concursos especiales: 04-2010 para rehabilitación de canales y 19-2010 para rehabilitación de embalses. En razón de lo anterior, finalmente en el año 2010 se resolvieron 13 concursos focalizados a pequeños productores con un monto que asciende a \$20.997,66 millones, lo que representa un 61,01% de los montos comprometidos en todos los concursos, lo que se traduce en un porcentaje de cumplimiento de un 144.88% respecto a su planificación inicial. Por último, en el proceso de Diseño y Revisión del SIG y considerando las prioridades gubernamentales y nuevos lineamientos estratégicos se decidió su continuidad para el año 2011 en el Formulario H. NOTA: en relación a los valores efectivos desagregados por sexo, se sumaron los valores correspondientes a personas

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 10
Otros indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Este anexo no aplica para la CNR

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁷	Evaluación ²⁸

25 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

26 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

27 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

28 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Informe Preliminar²⁹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁰ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

Programa / Institución:

Año Evaluación:

Fecha del Informe:

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
5. Implementar propuesta de incorporación de las recomendaciones producto del Estudio “Diagnóstico Operatoria y Aplicación de la Ley de Fomento”.	<p>JUNIO 2009: se avanzó en la implementación de nueve propuestas surgidas del estudio "Diagnóstico para la operatoria de la Ley N° 18.450" relacionadas con el mejoramiento de la operación de la Ley de Riego, de acuerdo a informe adjunto.</p> <p>Diciembre 2009: En virtud de las observaciones de DIPRES en octubre de 2009 se elaboró un reporte detallado de la implementación de las recomendaciones del Estudio de Diagnostico de la Operatoria de la Ley N° 18.450 que se adjunta como medio de verificación. El resumen de la implementación de estas recomendaciones son:</p> <p>a) Modificación de la Ley N° 18.450, orientada a modificar la tipificación de sus beneficiarios: modificación de artículo N° 1 que identifica cuatro tipologías de beneficiarios</p> <p>b) Modificación de la Ley N° 18.450, orientada a diferenciar porcentajes de aporte por estrato de beneficiarios: modificación de artículo N° 1 que estipula porcentajes de bonificación diferenciadas por tipo de beneficiario</p> <p>c) Modificación de la Ley N° 18.450, orientada a dar respuesta a proyectos de pequeña escala provenientes de pequeños productores agrícolas: modificación de artículo N° 3 que faculta a la CNR para establecer un programa de concursos adecuado para proyectos de menos de 400 UF.</p> <p>d) Modificación de la Ley N° 18.450, orientada introducir objetivos ambientales en las obras de riego: modificación de artículo N°1 que considera la inclusión de los objetivos ambientales en los proyectos que postulan a la ley de riego</p> <p>e) Analizar la pertinencia de cambiar el modelo de operación de la inspección y recepción de obras: Ejecución de un estudio de "Análisis y propuesta de implementación de un modelo de operación para la inspección y recepción de obras de la Ley N° 18.450" financiado por el Fondo de Modernización de la Gestión Pública de DIPRES, que incluye un diagnóstico acabado de los procesos de inspección y recepción de obras y determina alternativas de solución para mejorar el modelo operador existente, la alternativa propuesta no fue priorizada por DIPRES para financiarla en el año 2010.</p> <p>f) Implementar el Sistema Electrónico de Postulación a concursos: implementación y ejecución de un piloto del sistema electrónico de postulación a concursos, a través del concurso 10-2009.</p> <p>El informe "Implementación de recomendaciones de Estudio de Diagnóstico de</p>

29 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

30 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

operatoria de la Ley de Riego" identifica y reporta en detalle el cumplimiento de los compromisos mencionado, además se adjuntan los medios de verificación respectivos.

- g) Implementar un fondo rotatorio para el pre financiamiento de obras de pequeños productores agrícolas
- h) Gestionar el pre financiamiento de obras con la banca privada (BancoEstado)
- i) Implementar un plan de difusión con enfoque de género

JUNIO 2010: Al 30 de junio de 2010 se han implementado tres de las cuatro acciones pendientes del plan de trabajo de la Propuesta de Programa de Implementación de mejoras a la operación de la Ley de Riego informado en diciembre de 2009, las que corresponden a:

- Analizar la pertinencia de cambiar el modelo de operación de la inspección y recepción de obras. se incluyó en el presupuesto exploratorio de la CNR la realización de un Plan Piloto para retomar las funciones delegadas en la Región de Coquimbo. El monto considerado para el plan piloto del año 2011 asciende a la suma de M\$100.000, costo que incluye contratación de personal externo con toda la implementación necesaria para poder realizar las funciones de inspección. se entrega copia de informe enviado dentro del presupuesto exploratorio 2011, referido al plan piloto.

- Implementar el sistema electrónico de postulación a concursos. Este sistema está completamente implementado y en operación para los procesos que llevan a la resolución de concursos. A la fecha se han resuelto los concursos 07, 09, 11, 12, 13, 14, 15 y 17 de 2009 y los concursos 01 y 04 de 2010 a través de esta herramienta. Se muestra como medio de verificación los pantallazos informados en diciembre de 2009 y pantallazos de emisión de certificados de bonificación y de resoluciones de concursos emitidos a través del sistema electrónico de concursos.

- Gestionar el pre financiamiento de obras con la banca privada (BancoEstado). Como fruto de las gestiones realizadas con la banca privada en cuanto a generar productos orientados al pre financiamiento de la construcción de las obras de la Ley N° 18.450, se formalizó públicamente un convenio entre la CNR y BancoEstado para desarrollar una alianza estratégica que permita mejorar el acceso al pre financiamiento de las obras bonificadas de la Ley N° 18.450 a través de un crédito de enlace para tales efectos

- Implementar un plan de difusión con enfoque de género. los avances en el programa de difusión de género se informarán en diciembre de 2010.

DICIEMBRE 2010: Al 31 de diciembre de 2010, la CNR implementó las cuatro acciones pendientes observadas por la DIPRES respecto al plan de trabajo de la Propuesta de Programa de Implementación de mejoras a la operación de la Ley de Riego informado en diciembre de 2009, de acuerdo con lo programado. Estos cumplimientos corresponden a:

- a) Acción: Analizar la pertinencia de cambiar el modelo de operación de la inspección y recepción de obras.

Implementación CNR: Se incorporó en el presupuesto de la CNR 2011 la realización de un Plan Piloto para retomar las funciones delegadas por parte de la CNR en una región a definir por el Comité Directivo de la CNR. El monto considerado para el plan piloto del año 2011 asciende a la suma de M\$100.000, costo que incluye contratación de personal externo con toda la implementación necesaria para poder realizar las funciones de inspección. (Ver medio de Verificación)

B) Acción: Implementar el sistema electrónico de postulación a concursos.

Implementación CNR: como se informó en junio de 2010 el Sistema Electrónico

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

de Postulación a la Ley 18.450 está completamente implementado y en operación para los procesos que llevan a la resolución de concursos. Todos los concursos llamados a partir del segundo semestre de 2009 se han llevado a cabo a través de esta herramienta. Se adjunta a este avance, como medio de verificación, los pantallazos informados en diciembre de 2009 y pantallazos de emisión de certificados de bonificación y de resoluciones de concursos emitidos a través del sistema electrónico de concursos.

C) Acción: Gestionar el pre financiamiento de obras con la banca privada (BancoEstado).

Implementación CNR: se formalizó públicamente un convenio entre la CNR y BancoEstado para desarrollar una alianza estratégica que permita mejorar el acceso al pre financiamiento de las obras bonificadas de la Ley N° 18.450 a través de un crédito de enlace. Se adjunta Convenio como medio de verificación.

D) Acción: Implementar un plan de difusión con enfoque de género.

Implementación CNR: se realizaron las actividades comprometidas de género correspondientes a la campaña de difusión de la bonificación Ley N°18.450 "Mujer más claro echarle agua", la cual consiste en actividades de Asistencia Técnico - Legal; Cápsulas radiales; Afiches y un Video.

(Ver CD enviado en Oficio N° 321 del 20 de enero 2011)

Medios de Verificación:

Mediante Ord. CNR N° 3019, se adjunta en medio digital Informe de Departamento de Fomento al Riego con avances en implementación de recomendaciones surgidas de estudio de "Diagnóstico de la operatoria de la ley".

Mediante Ord. CNR N° 351, se adjunta en medio digital la Ley N° 20.401 publicada en diario oficial de fecha 04/12/2009 que proroga y modifica la Ley N° 18.450. Esta Ley incluye la modificación de los artículos 1° y 3°, entre otros, que dan respuesta a la implementación de recomendaciones comprometida por la CNR.

Mediante Ord. CNR N° 351, se adjunta en medio digital Informe Final de estudio "Análisis y propuesta de implementación de un modelo de operación para la inspección y recepción de obras de la Ley N° 18.450", aprobado por DIPRES.

Mediante Ord. CNR N° 351, se adjuntan en medio digital los pantallazos del Sistema Electrónico de Postulación a concursos que muestra el piloto del Concurso 10-2009.

Mediante Ord. CNR N° 351, se adjuntan en medio digital los medios de verificación del programa de difusión de Género "Mujer más claro, echarle agua?".

Mediante Ord. CNR N° 351, se adjunta en medio digital el Informe "Implementación de recomendaciones de estudio de Diagnóstico de Operatoria de la Ley de Riego".

JUNIO 2010: En medio digital se adjunta "Justificación N° 54 - Presupuesto 2011 Plan piloto funciones delegadas"

JUNIO 2010: En medio digital se adjunta "pantallazos resolución de concursos Sistema electrónico"

JUNIO 2010: En medio digital se adjunta "Res 2410 aprueba convenio BancoEstado 200710"

JUNIO 2010: En medio digital se adjunta "Resolución Aprueba nomina seleccionados Concurso 2-2010"

Diciembre 2010: mediante Ord CNR N° 321 del 20/01/2010, se adjunta CD con medios de verificación correspondiente al compromiso.

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>6. Evaluar la implementación de las recomendaciones producto del Estudio “Diagnóstico Operatoria y Aplicación de la Ley de Fomento”.</p>	<p>Diciembre 2009: A diciembre de 2010 es posible evaluar parte de los compromisos establecidos desde las recomendaciones surgidas en el estudio "Diagnóstico para la operatoria de la Ley N° 18.450" mediante el estudio "Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios de la Ley N° 18.450" realizada en el segundo semestre del 2009. Cabe señalar que las recomendaciones que se implementan vía modificación de la Ley 18.450 sólo podrán ser evaluadas en diciembre de 2010 cuando se resuelva al menos un concurso bajo la nueva ley, además, si bien se realizó el estudio para analizar el modelo operador para inspección y recepción, éste no contó con recursos para implementarlo en el año 2010, por lo que no se podrá evaluar su implementación. Por su parte, el programa de difusión de género está en implementación, por lo que no ha sido evaluado en este período.</p> <p>Las recomendaciones que pueden ser evaluadas en este período corresponden a la implementación de un producto para optar a créditos vía Banco Estado, donde la encuesta de satisfacción de usuarios indica que el 45% de los beneficiarios utilizan la banca privada para financiar la construcción de los proyectos una vez obtenido el certificado de bonificación.</p> <p>Se adjunta extracto del Estudio de Satisfacción de los beneficiarios de la Ley N° 18.450.</p> <p>JUNIO 2010:A junio de 2010 es posible evaluar la implementación de algunas recomendaciones del estudio de diagnóstico de la operación de la Ley de Riego mediante los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios realizada el 2009 y que fue analizada en el primer trimestre de 2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementar el Sistema Electrónico de Postulación a concursos: la encuesta entrega información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto del proceso de concurso, lo que indican que "El proceso de bonificación presenta un nivel medio de satisfacción alcanzando los 66 puntos de satisfacción neta (de un máximo de 100 puntos), con lo que el proceso se sitúa por debajo de la percepción de servicio de la CNR como institución. Haciendo foco en la segmentación por tipo de beneficiario, se registraron mayores niveles de satisfacción con el Proceso de Bonificación en Pequeños Productores en relación a Medianos Empresas, con índices de satisfacción neta observada de 76 y 57 puntos respectivamente. La diferencia entre ambos segmentos se explica principalmente en las notas 7 de excelencia, y en la insatisfacción (notas 1 a 4)" - Implementar un fondo rotatorio para el pre financiamiento de obras de pequeños productores agrícolas y Gestionar el pre financiamiento de obras con la banca privada (BancoEstado): El estudio de satisfacción de los beneficiarios de la Ley de Riego indica que "Respecto del tipo de financiamiento utilizado, se aprecian básicamente 2 tipos, señalados en igual porcentaje: financiamiento propio, y financiamiento a través de crédito bancario (46 y 45% respectivamente), el financiamiento a través de INDAP sólo alcanza un 6% de la muestra tomada. Se aprecia que los pequeños productores y las organizaciones de usuarios son los que más utilizan financiamiento INDAP y a través de las constructoras a pesar que no es su principal fuente de financiamiento, ya que para todos los segmentos el financiamiento propio y el bancario son los más usados, sólo que al comparar los segmentos en términos relativos lo usan menos que los medianos y grandes empresarios. <p>DICIEMBRE 2010: A diciembre de 2010 se evaluó la implementación de las recomendaciones del estudio de diagnóstico de la operación de la Ley de Riego mediante el análisis de los tiempos de resolución de los concursos y los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios realizada en los años 2009</p>

Cuadro 12 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>y 2010.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los resultados de la medición de los tiempos promedio de resolución de concursos, indican una tendencia a la baja en los tiempos de 5,86 a 5,58 entre los años 2007 y 2010, explicada principalmente por los concursos de emergencia llamados en los años 2008 y 2010 y por la mejora continua en los procesos internos en la revisión de proyectos. - Satisfacción de usuarios: La encuesta realizada en el año 2010 entrega información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto del proceso de concurso, esta evaluación indica que "Respecto de la satisfacción usuaria en torno al tiempo entre el proceso de apertura y resolución del concurso, se aprecia una baja importante en la presente medición respecto de la del 2009; como hipótesis de trabajo, se podría establecer que para este año puede que haya habido una demora mayor en la entrega de los resultados del concurso por factores contextuales. No obstante esta salvedad, se aprecia que se trata uno de los ítems peor evaluados para el presente año, situación que se corrobora al observar los niveles de satisfacción para este ítem desagregados por segmento (bonificados/postulantes no beneficiarios)". - Implementar un fondo rotatorio para el pre financiamiento de obras de pequeños productores agrícolas y Gestionar el pre financiamiento de obras con la banca privada (BancoEstado): El estudio de satisfacción de los beneficiarios de la Ley de Riego indica que "Respecto al financiamiento que utilizarán o que utilizaron bonificados, pagados y no seleccionados para la construcción de las obras, se observa que la alternativa más frecuentemente mencionada, para todos los grupos, es el financiamiento propio seguido del crédito bancario. En una porción menor se encuentra el financiamiento por medio de la constructora o INDAP. Específicamente en el caso de los bonificados, la alternativa de financiamiento propio es de un 54,7%, seguido del crédito bancario con un 24,8% y la constructora con un 18,8%. En último lugar se encuentra INDAP con un 6%". (Ver CD con medios de verificación enviado en Ord CNR N° 321) <p><u>Medios de Verificación:</u> Mediante Ord. CNR N° 351, se adjunta en medio digital el Informe de estudio "Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios de la Ley N° 18.450, periodo 2008-agosto 2009". JUNIO 2010: Se envía por medio digital "Informe Ejecutivo Estudio Satisfacción beneficiarios ley 18450 año 2009" JUNIO 2010: Se envía por medio digital "Informe final Estudio satisfacción beneficiarios ley 18450 año 2009 Parte 1" JUNIO 2010: Se envía por medio digital "Informe final Estudio satisfacción beneficiarios ley 18450 año 2009 parte 2" JUNIO 2010: Se envía por medio digital "minuta estudio satisfacción beneficiarios ley 18450 año 2009" DICIEMBRE 2010: Mediante Ord. N° 321 del 20 de enero 2011, se envía CD con los medios de verificación correspondientes a este compromiso.</p>

3. Evaluar la implementación del Sistema de Control Social.

En el informe de avance N° 4 del estudio "DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO DE LA OPERATORIA Y APLICACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO A OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE (LEY N° 18.450)", se analiza y propone la implementación de un sistema de evaluación social para las obras comunitarias que postulan a la Ley N° 18.450. junto con esto, en el Convenio CNR-INDAP se incorporó el sistema de Control Social para obras comunitarias de pequeños productores que postulan vía INDAP. Este convenio está en

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

implementación.

DICIEMBRE 2008: Mediante el Oficio N°4979 de la Comisión Nacional de Riego del 26 de diciembre enviado a DIPRES, se informó que la ejecución de este compromiso corresponde directamente a INDAP, por lo que la CNR sólo informará la gestión realizada en función de este compromiso.

El sistema de control social está implementado en las obras que se presentaron a la Ley de Riego a partir del año 2007, estas obras reciben bonificación y comienza su construcción en el año 2008, los resultados de la construcción de estas obras recién podrán ser evaluados a una muestra preliminar en forma piloto, en diciembre de 2009.

JUNIO 2009: El sistema de Control Social está implementado en Obras que se presentaron al Ley de Riego a partir del año 2007, estas obras reciben bonificación y comienza su construcción en el año 2008, los resultados de la construcción de estas obras recién podrán ser evaluados a una muestra preliminar en forma piloto, en diciembre de 2009.

Diciembre 2009: Según la observación realizada por la DIPRES en el proceso de evaluación anterior (octubre 2009), los resultados de la evaluación, al 15 de diciembre de 2009, a partir de los concursos de la Ley 2008 en relación a actividades de control social son:

- Existen 26 proyectos de la Ley N° 18.450 que califican para tener contraloría social, de los cuales 20 están constituidos y 6 están sin constituir. De éstos últimos, sólo dos no se construirán por estar ya terminada la obra y 4 se constituirán porque están en etapa de estudio o licitación de obra.

- El número de usuarios asociados a los 26 proyectos es de 1.692, de los cuales 1.201 participan de proyectos que tienen constituida la contraloría, mientras que los 491 restantes están vinculados a proyectos sin contraloría social constituida. La suma de los costos totales de los proyectos calificados es de 196.866,7 UF.

Se adjunta como medio de verificación el informe de Contraloría social de proyectos de la Ley N° 18.450 entregado por INDAP.

JUNIO 2010: El informe de evaluación de la implementación del Sistema de Control Social en los proyectos de la Ley N° 18.450 se informará en diciembre de 2010.

DICIEMBRE 2010: La materialización de la evaluación de la implementación del Sistema de Control Social en los proyectos de la Ley N° 18.450 fue realizada por INDAP (Ver Acuerdo CNR - DIPRES en Ord 4978 en CD), lo anterior dado que los proyectos que han incorporado este sistema de gestión postularon con apoyo de esta institución. Al 31 de diciembre, INDAP informó que han sido 25 proyectos los que concluyeron su construcción en forma exitosa utilizando la contraloría social, en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Bio Bio y Araucanía.

(Mediante Ord N°321, la CNR adjunto en CD los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de este compromiso)

Medios de Verificación:

Informe N° 4 de del estudio "DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO DE LA OPERATORIA Y APLICACIÓN DE LA LEY DE

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
8. Evaluar el mejoramiento del proceso desde la postulación a la recepción de obra (tiempos de demora). Esta evaluación debe incorporar los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios	<p>FOMENTO A OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE (LEY N° 18.450)", Los resultados se observarán en Diciembre 2009</p> <p>Mediante Ord. CNR N° 351, se adjunta en medio digital el Informe de Contraloría social de proyectos de la Ley N° 18.450 entregado por INDAP.</p> <p>DICIEMBRE 2010: Mediante Ord N°321, la CNR adjunto en CD los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de este compromiso.</p> <p>DICIEMBRE 2008: Mediante oficio N° 4978, la CNR ha solicitado prorrogar su fecha de cumplimiento para diciembre de 2009, en virtud de la solicitud de prórroga del compromiso anterior (elemento de entrada para el desarrollo de este compromiso) y de los tiempos planificados por el Departamento de Fomento.</p> <p>JUNIO 2009: Mediante oficio N° 4978, la CNR ha solicitado prorrogar su fecha de cumplimiento para diciembre de 2009, en virtud de la solicitud de prórroga del compromiso anterior (elemento de entrada para el desarrollo de este compromiso) y de los tiempos planificados por el Departamento de Fomento.</p> <p>Diciembre 2009: Según la observación realizada por la DIPRES en el proceso de evaluación anterior (octubre 2009), podemos señalar que en los meses de junio y octubre de este año se llevó a cabo el piloto de la implementación del sistema electrónico de seguimiento de proyectos en la etapa de bonificación de la Ley N° 18.450, mediante la ejecución del Concurso N° 10-2009 "Tecnificación Proveedores CORFO y Agroindustrias". El piloto en cuestión se desarrolló a través de la prueba de los módulos de: Postulación, Evaluación, Comité, Adjudicación y Bono.</p> <p>Esta experiencia se llevó a cabo a través de un equipo interdisciplinario de funcionarios del Departamento de Fomento al Riego y de la Unidad de Informática, lo que permitió detectar problemas de funcionamiento del sistema construido, los que fueron solucionados dentro de los plazos estipulados para resolver el Concurso N° 10-2009. Este piloto concluyó en el mes de octubre de 2009 a través de la emisión de la Resolución de este concurso. Cabe destacar que con el término de esta actividad, la Comisión Nacional de Riego cuenta con una herramienta de automatización de los procesos internos de la Ley N° 18.450 que incluye Preconcurso, Revisión de proyectos y Resolución de concursos. Estos se complementarán con la automatización de los procesos de construcción de obras y acreditación de inversiones y pago.</p> <p>Además, podemos señalar que el Estudio "Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios de la Ley N° 18.450" indica que en términos de satisfacción se aprecian índices altos por parte de los usuarios de la Ley 18.450, donde un 47% califica con nota 7, un 35% con nota 6 y sólo un 4% con nota 4 ó menos su satisfacción global con este organismo. Lo anterior arroja un excelente indicador de 78 puntos de satisfacción neta a nivel global.</p> <p>JUNIO 2010: Al 30 de junio se han resuelto 11 concursos en un promedio de 5,56 meses, la baja en el tiempo promedio se debe a la resolución del concurso 4-2010 de emergencia, al que se le dio prioridad además de modificarse el procedimiento de revisión, lográndose su resolución en sólo 2,09 meses, lo que está muy por debajo del tiempo normal. la priorización en la resolución de este concurso afecta al resto de los concursos que terminarán este año, donde se espera que se aumenten los tiempos de resolución.</p> <p>Respecto de la evaluación de estos tiempos, se cuenta con el estudio de satisfacción de los beneficiarios de la Ley de riego para el año 2009 que indica lo siguiente: Entre todos los aspectos del proceso de bonificación evaluados, el</p>

Cuadro 12

Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

tiempo que toma la resolución del concurso a contar de la fecha de apertura del mismo, es el que observa las peores calificaciones, con 61 puntos de satisfacción neta. Esto se debe principalmente al alto nivel relativo de insatisfacción con la duración del proceso. Dentro del proceso de Postulación y Adjudicación del bono, se obtiene que el foco prioritario a mejorar es el Tiempo entre la fecha de apertura del concurso y la fecha de resolución, pues es el aspecto de mayor incidencia y menor nivel de satisfacción neta. Como recomendación el estudio indica que dado que la variable Tiempo es una de las más críticas, y es difícil de modificar en términos de los estándares definidos como tiempos de respuesta, se deben generar esfuerzos en manejar las expectativas de los usuarios, es decir, tenerlos informados de las etapas que conlleva el proceso, informar en cuál de ellas se encuentra y los plazos de cada una. Con esto, se informa a los clientes y se les da mayor claridad respecto del avance y seguimiento del proyecto, disminuyendo al menos el nivel de ansiedad que genera la desinformación del mismo (permite minimizar la percepción de que "pasa mucho tiempo" en entregar el certificado, o bien el pago del bono). Al realizar esto, los usuarios sienten que están siendo bien atendidos por la CNR porque los procesos se realizan según lo esperado.

Cabe señalar que este estudio evalúa a los concursos que se resolvieron previo a la implementación del sistema electrónico. La encuesta de satisfacción de los beneficiarios a realizar en el año 2010 incluirá una parte de los concursos que han sido resueltos mediante el nuevo sistema electrónico de postulación a la Ley de riego.

DICIEMBRE 2010: A diciembre de 2010 se evaluó la implementación de las recomendaciones del estudio de diagnóstico de la operación de la Ley de Riego mediante el análisis de los tiempos de resolución de los concursos y los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios realizada en los años 2009 y 2010.

Los resultados de la medición de los tiempos promedio de resolución de concursos, indican una tendencia a la baja en los tiempos de 5,86 a 5,58 entre los años 2007 y 2010, explicada principalmente por los concursos de emergencia llamados en los años 2008 y 2010 y por las mejoras en la gestión interna para la revisión de proyectos.

Esta evaluación se basa en el estudio de Evaluación de la Satisfacción de los beneficiarios de la Ley 18.450 realizada en el año 2010, la que entrega información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto del proceso de concurso, los que indican que respecto a la satisfacción general con la ley 18.450. Al hacer la comparación de la satisfacción general con la ley 18.450 en cuanto a satisfacción neta entre los años 2009 y 2010, se observa un aumento de 2 puntos porcentuales en la satisfacción obtenida en la medición del año 2010, en comparación con la medición del año 2009; no obstante, es más adecuado señalar que este indicador se ha mantenido estable entre un año y otro, dado que la diferencia es demasiado menor como para señalar que se produjo un aumento estadísticamente significativo.

En cuanto a los tiempos de resolución, la encuesta indica que "respecto de la satisfacción usuaria en torno al tiempo entre el proceso de apertura y resolución del concurso, se aprecia una baja importante en la presente medición respecto de la del 2009; como hipótesis de trabajo, se podría establecer que para este año puede que haya habido una demora mayor en la entrega de los resultados del concurso por factores contextuales (respuesta a emergencia por terremoto de febrero de 2010), no obstante esta salvedad, se aprecia que se trata uno de los ítems peor evaluados para el presente año, situación que se corrobora al

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>observar los niveles de satisfacción para este ítem desagregados por segmento (bonificados/postulantes no beneficiarios)</p> <p>(Mediante Ord. N°321 la CNR envió en CD los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de este compromiso)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mediante Ord. CNR N° 3019, se adjunta en medio digital Ord. CNR N° 4978 2008 Mediante Ord. CNR N° 351, se adjunta en medio digital el Informe de estudio "Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios de la Ley N° 18.450, periodo 2008-agosto 2009". Mediante Ord. CNR N° 351, se adjuntan en medio digital los pantallazos del Sistema Electrónico de Postulación a la Ley 18.450. Mediante Ord. CNR N° 351, se adjunta en medio digital Memo de Jefe de Departamento informando al Secretario Ejecutivo de la CNR del cumplimiento del piloto del concurso 10-2009. JUNIO 2010: Se envía por medio digital "Informe Ejecutivo Estudio Satisfacción beneficiarios ley 18450 año 2009" JUNIO 2010: Se envía por medio digital "Informe final Estudio satisfacción beneficiarios ley 18450 año 2009 Parte 1" JUNIO 2010: Se envía por medio digital "Informe final Estudio satisfacción beneficiarios ley 18450 año 2009 parte 2" JUNIO 2010: Se envía por medio digital "minuta estudio satisfacción beneficiarios ley 18450 año 2009" DICIEMBRE 2010: Mediante Ord. N°321 la CNR envió en CD los medios de verificación que dan cuenta del cumplimiento de este compromiso</p>

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE RIEGO	CAPÍTULO	08

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								0	Mediana	7.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	0								Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				0					Mediana	8.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				0					Alta	10.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				0					Mediana	8.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				0					Alta	10.00%	✓
		Evaluación del Desempeño				0					Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				0					Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				0					Menor	5.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				0					Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión				0				Alta	10.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				0					Mediana	7.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Avanzado	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público	Modificar	4	El Servicio compromete para el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público la etapa IV del Programa Marco Avanzado. Este sistema se certificará por primera vez durante el año 2010, por lo tanto debe realizar la auditoría de precertificación durante ese año.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³²	Incremento por Desempeño Colectivo ³³
Departamento de Fomento al Riego	32	6	100%	8%
División de Estudios y Desarrollo	19	4	100%	8%
División Jurídica.	7	3	100%	8%
Áreas Asesoras	27	3	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	35	8	100%	8%

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

La Comisión Nacional de Riego no presenta proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010 **NO APLICA**

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009
Análisis y propuesta de implementación de un modelo de operación para la inspección y recepción de obras de la Ley N° 18.450.	M\$6.000

Propuestas FMGP 2009, implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010 **NO APLICA**

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de
-------------------------------	---

	Presupuestos 2010

Productos o componentes a implementar año 2010	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2009, a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011